Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Seccional de Administración Judicial - Armenia - Quindío
NIT. 800.165.939-0

LISTA DE CHEQUEO PARA TRAMITE DE PAGO							
Item	**Requisitos**						
1	Consecutivo	2026-199					
2	Nro del Contrato/ Carta de Aceptación	PS-003 DE 2026					
3	Tipo de Contrato	PRESTACION DE SERVICIOS					
4	Proveedor	STILO INGENIERIA S.A					
5	Nit o Cédula	860.063.830-7					
6	Nro cuenta de cobro o factura	SEB456230, SEB456232, SEB456233 Y SEB456234					
7	Periodo Facturado	AGOSTO de 2026					
8	Valor Total a Cancelar	$ 1.681.823,43					
	Distribución por Unidades	**27-01-01-219**		**27-01-01-819**		**27-01-01-919**	
	Valor de la Unidad	$ 158.233,50		$ 1.499.246.31		$ 24.343,62	
	Certificado de Disponiblidad Presupuestal	**Nro**	1426	**Nro**	3026	**Nro**	1126
	Registro Presupuestal	**Nro**	1626	**Nro**	3626	**Nro**	926
9	Autorización Superviso para el Pago	**Si**	x	**No**	x	**No**	x
9.1	Informe de Novedades	**Si**	X		X		X
9.2	Soportes	**Si**	X	**No**	X	**No**	X
9.3	Listado de Personal a Cargo	**Si**					
9.4	Certificaciones de los Despachos	**Si**		**No**		**No**	
10	Ingreso a Almacén	**Si**		**No**		**No**	
11	Aporte a Seguridad Social y Parafiscales	**Si**	X	**No**	X	**No**	X
12	Informe de Accidentes Laborales	**Si**		**No**		**No**	
13	Informe del Supervisor	**Si**	X	**No**	X	**No**	X
14	Balance Financiero	**Si**	X	**No**	X	**No**	X
NOTA: Verifique la anterior información:							
DEPENDENCIAS		**FIRMAS**				**FECHA**	
Unidad Administrativa						**05/10/2026**	



La suscrita supervisora del contrato de prestación de servicios No. **PS-003-2026** que tiene como objeto: **MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS ASCENSORES MARCA ESTILO – HOSTING, REFERENCIAS NP13-09/2CO60-6/6/6---6F/0P-SIMPLEX, INSTALADO EN EL PALACIO DE JUSTICIA "FABIO CALDERÓN BOTERO" DE ARMENIA (QUINDÍO), Y SP8-900CO60-3/3 MRL-SIMPLEX, INSTALADO EN EL PALACIO DE JUSTICIA "RAFAEL URIBE URIBE" DE CALARCÁ (QUINDÍO), INCLUYENDO LA ATENCIÓN DE FALLAS Y EMERGENCIAS, LA EJECUCIÓN DE REVISIONES PERIÓDICAS MENSUALES, AJUSTES, CALIBRACIONES Y DEMÁS ACTIVIDADES TÉCNICAS PROPIAS DEL MANTENIMIENTO, ORIENTADAS A GARANTIZAR LA OPERACIÓN SEGURA, EFICIENTE Y CONTINUA DE LOS EQUIPOS, INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS ORIGINALES CUANDO ESTOS CORRESPONDAN A ELEMENTOS MENORES O PROPIOS DE LA LABOR DE MANTENIMIENTO"**

CERTIFICA

Que se recibió a entera satisfacción por parte de **ESTILO INGENIERIA S.A**, identificado con NIT No. 860.063.830-7, los productos relacionados a continuación, correspondiente a la prestación de servicio en el mes de **agosto del 2026** para el mantenimiento preventivo y correctivo de los ascensores ESTILO que se encuentran instaladas en los palacios de justicia "Fabio Calderón Botero" de Armenia, Quindío y, "Rafael Uribe Uribe" de Calarcá, Quindío, establecido en el contrato No. **PS-003-2026**, ejecutado de la siguiente manera:

PAGO 3 – AGOSTO 2026			
UNIDAD EJECUTORA	**FACTURA**	**COMPROMISO**	**VALOR A PAGAR**
27-01-01-219	SEB456230	1626	$158.233,50
27-01-01-819	SEB456232	3626	$1.034.603,67
27-01-01-819	SEB456234	3626	$464.642,64
27-01-01-919	SEB456233	926	$24.343,62
TOTAL			**$ 1.681.823,43**

Valor total a pagar **UN MILLÓN SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS VEINTITRÉS PESOS CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS ($1.681.823,43).**

Nota: La suscrita supervisora del contrato de prestación de servicios No. **PS-003-2026**, autoriza el pago de las facturas No. **SEB456230, SEB456232, SEB456234 y SEB456233** radicadas por el contratista ESTILO INGENIERIA S.A.

Anexo los siguientes documentos:

- Facturas **SEB456230, SEB456232, SEB456234 y SEB456233**
- Pantallazo aprobación facturas en SIIF Nación
- Registro Único Tributario RUT
- Certificado pago parafiscales
- Planillas de Pagos Seguridad Social
- Informe de la Supervisora
- Antecedentes Procuraduría
- Antecedentes Contraloría
- Antecedentes Policía Representante Legal
- Medidas Correctivas Representante Legal

Para constancia se firma en la ciudad de Armenia Quindío, a los veintiocho (28) días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis (2026).



LAURA CATALINA FLOREZ FRANCO
Profesional Universitario G12
Supervisora

Elaboró: WALVISG

ESTILO
EVOLUCIÓN EN MOVIMIENTO

Calle 127A #53A - 45 Oficina 1101
Centro Empresarial Colpatria Torre II
PBX.(57) 1 310 60 77
Lineas de Emergencias: 01 8000 912 062 - 311 592 65 90
servicioalcliente@estiloingenieria.com
Bogotá - Colombia

ESTILO INGENIERÍA S.A
NIT. 860.063.830-7

#$27-01-01-219;PS-003-2026;lflorezf@cendoj.ramajudicial.gov.co#$

Factura Electrónica de Venta
No. SEB456230
RESPONSABLE DE IVA

Fact. electrónica según autorización facturación 18764081385691 del 11/10/2024 rango NEB 30.001 a 33.000 vigencia 24 meses y 18764110598618 del 01/06/2026 rango SEB 440.001 a SEB 540.000 vigencia 24 meses.

CLIENTE DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE ARMENIA QUINDIO
CC/NIT 800165939-0
DIRECCIÓN CL 12 # 20 - 63 ED PALACIO DE JUSTICIA
CIUDAD ARMENIA **TELÉFONO**
REF. PALACIO DE JUSTICIA DE ARMENIA ASC. 1

FECHA DE EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENT0	PEDID0	CONTRAT0	CONCEPT0
2026-09-23 14:50:34	2026-10-03		3936S	SEB
VENDEDOR			M0NEDA	PROYECT0
DIANA MARCELA LEMUS GONZALEZ			COP	3936S-01

#	CÓDIGO	MEDIDA	DESCRIPCIÓN	I.V.A	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	**3936S-01**	94	PRESTACIÓN DEL SERVICIO ESPECIALIZADO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL ASCENSOR MARCA ESTILO – HOSTING, REFERENCIA NP13-09/2CO60-6/6/6---6F/0P-SIMPLEX, INSTALADO EN EL PALACIO DE JUSTICIA "FABIO CALDERÓN BOTERO"DE ARMENIA (QUINDÍO) AGOSTO 2026	25,264.17	1.00	132,969.33	132,969.33

Total Items: 1

0BSERVACI0NES:

Saldo Factura mes corriente en Pesos:
Saldo Factura meses anteriores en Pesos:
Saldo Factura mes corriente en USD:
Saldo Factura meses anteriores en USD:

SUBT0TAL	132,969.33
IVA 19.00%	25,264.17
T0TAL	**158,233.50**

VAL0R EN LETRAS
Ciento Cincuenta Y Ocho Mil Doscientos Treinta Y Tres Con Cincuenta

Agente Reten IVA,GC DIAN Res. 000200/2024 – Autorretén Renta DIAN Res. 012923/2011 – GC ICA Bogotá Res.DDI029334/2025 – GC Cali – Autorretenedor ICA en: Patios,La Ceja, Copa Cabana, Itagüí, Paipa,Jamundí,Medellín,Melgar, Piedecuesta,Neiva, Chinchiná, Cartago, Pto. Colombia, Ba/quilla,Floridablanca, Pereira,Girardot, S.Marta, Soledad, Buc/manga,Girón, V.del rosario, B/bermeja, Palmira, Popayán, Bello, Soacha,Dosquebradas, Cartagena,Lebrija, S.Quilichao,Funza,Madrid, Ricaurte, Valledupar.La venta de bienes se declara en Bogotá; en otrasciudades solo se practica retención por servicios facturados

DE ACUERDO AL ART. 1 LEY 1231 DE 2008 ESTA FACTURA ES UN TÍTULO VALOR Y PRESTA MERITO EJECUTIVO DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 619 Y SUBSIGUIENTES DEL CODIGO DE COMERCIO.

UNICAMENTE PARA PAGO POR TRANSFERENCIA - PSE

A TRAVÉS DE NUESTRA PÁGINA WEB REALICE SU PAGO DE MANERA RÁPIDA, SENCILLA Y SEGURA. SOLICITE SU INDENTIFICACIÓN Y CLAVE AL E-MAIL recaudo@estiloingenieria.com

Banco de Bogotá

CUENTA AHORROS REC. EMPRESARIAL, NÚMERO 049205958
REF 1: Número de contrato - REF 2: Número de factura

Banco AV Villas

CUENTA AHORROS NÚMERO 02602830-8
REF 1: Número de contrato - REF 2: Número de factura
solicite el talonario de pagos en recaudo@estiloingenieria.com

*Ingrese a la página Av Villas y realice sus pagos a través del centro de pago virtual.

MEDIOS DE PAGO EN ENTIDADES BANCARIAS CON FACTURA
CONVENIO DE RECAUDO CREDICORP CAPITAL COLOMBIA

BANCO DAVIVIENDA - BANCO DE BOGOTÁ - BANCO COLPATRIA - BANCOLOMBIA - BANCO DE OCCIDENTE - RED MOVIL

[415]7709998039933[8020]00023224[8020]2299000002456230[3900]00000000158234[96]21541231

CUFE: fa8bd1a82b5e20d51184c6333090da187b40b8491384814e0c3a5315a0aa160d91078437cc6731212d76a4232d863a26

FECHA VALIDACIÓN: 2026-09-23 14:53:40-05:00 **Metodo de pago:**Crédito **Medio de pago:**Efectivo **Numero de días:**10

Proveedor Tecnológico: The Factory HKA Colombia SAS - NIT: 900390126-6 - TFHKA_CO900390126
Máster: +571-746.08.12 - https://www.thefactoryhka.com/co/ - - Versión de template: co-estiloing-311

FECHA Y HORA DE GENERACION DE CUFE: 2026-09-23 14:50:34

ESTILO
EVOLUCIÓN EN MOVIMIENTO

Calle 127A #53A - 45 Oficina 1101
Centro Empresarial Colpatria Torre II
PBX.(57) 1 310 60 77
Lineas de Emergencias: 01 8000 912 062 - 311 592 65 90
servicioalcliente@estiloingenieria.com
Bogotá - Colombia

ESTILO INGENIERÍA S.A
NIT. 860.063.830-7

#$27-01-01-819;PS-003-2026;lflorezf@cendoj.ramajudicial.gov.co#$

Factura Electrónica de Venta
No. SEB456232
RESPONSABLE DE IVA

Fact. electrónica según autorización facturación 18764081385691 del 11/10/2024 rango NEB 30.001 a 33.000 vigencia 24 meses y 18764110598618 del 01/06/2026 rango SEB 440.001 a SEB 540.000 vigencia 24 meses.

CLIENTE DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE ARMENIA QUINDIO
CC/NIT 800165939-0
DIRECCIÓN CL 12 # 20 - 63 ED PALACIO DE JUSTICIA
CIUDAD ARMENIA **TELÉFONO**
REF. PALACIO DE JUSTICIA DE ARMENIA ASC. 1

FECHA DE EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO	PEDIDO	CONTRATO	CONCEPTO
2026-09-23 14:51:58	2026-10-03		3936S	SEB
VENDEDOR			**MONEDA**	**PROYECTO**
DIANA MARCELA LEMUS GONZALEZ			COP	3936S-01

#	CÓDIGO	MEDIDA	DESCRIPCIÓN	I.V.A	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	**3936S-01**	94	PRESTACIÓN DEL SERVICIO ESPECIALIZADO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL ASCENSOR MARCA ESTILO – HOSTING, REFERENCIA NP13-09/2CO60-6/6/6---6F/0P-SIMPLEX, INSTALADO EN EL PALACIO DE JUSTICIA "FABIO CALDERÓN BOTERO DE ARMENIA (QUINDÍO) AGOSTO 2026	165,188.82	1.00	869,414.85	869,414.85

Total Items: 1

OBSERVACIONES:

Saldo Factura mes corriente en Pesos:
Saldo Factura meses anteriores en Pesos:
Saldo Factura mes corriente en USD:
Saldo Factura meses anteriores en USD:

SUBTOTAL	869,414.85
IVA 19.00%	165,188.82
TOTAL	**1,034,603.67**

VALOR EN LETRAS
Un Millon Treinta Y Cuatro Mil Seiscientos Tres Con Sesenta Y Siete

Agente Reten IVA,GC DIAN Res. 000200/2024 – Autorretén Renta DIAN Res. 012923/2011 – GC ICA Bogotá Res.DDI029334/2025 – GC Cali – Autorretenedor ICA en: Patios,La Ceja, Copa Cabana, Itagüí, Paipa,Jamundí,Medellín,Melgar, Piedecuesta,Neiva, Chinchiná, Cartago, Pto. Colombia, Ba/quilla,Floridablanca, Pereira,Girardot, S.Marta, Soledad, Buc/manga,Girón, V.del rosario, B/bermeja, Palmira, Popayán, Bello, Soacha,Dosquebradas, Cartagena,Lebrija, S.Quilichao,Funza,Madrid, Ricaurte, Valledupar.La venta de bienes se declara en Bogotá; en otrasciudades solo se practica retención por servicios facturados

DE ACUERDO AL ART. 1 LEY 1231 DE 2008 ESTA FACTURA ES UN TÍTULO VALOR Y PRESTA MERITO EJECUTIVO DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 619 Y SUBSIGUIENTES DEL CODIGO DE COMERCIO.

UNICAMENTE PARA PAGO POR TRANSFERENCIA - PSE

A TRAVÉS DE NUESTRA PÁGINA WEB REALICE SU PAGO DE MANERA RÁPIDA, SENCILLA Y SEGURA. SOLICITE SU INDENTIFICACIÓN Y CLAVE AL E-MAIL recaudo@estiloingenieria.com

Banco de Bogotá

CUENTA AHORROS REC. EMPRESARIAL, NÚMERO 049205958
REF 1: Número de contrato - REF 2: Número de factura

Banco AV Villas

CUENTA AHORROS NÚMERO 02602830-8
REF 1: Número de contrato - REF 2: Número de factura
solicite el talonario de pagos en recaudo@estiloingenieria.com

*Ingrese a la página Av Villas y realice sus pagos a través del centro de pago virtual.

MEDIOS DE PAGO EN ENTIDADES BANCARIAS CON FACTURA
CONVENIO DE RECAUDO CREDICORP CAPITAL COLOMBIA

BANCO DAVIVIENDA - BANCO DE BOGOTÁ - BANCO COLPATRIA - BANCOLOMBIA - BANCO DE OCCIDENTE - RED MOVIL

[415]7709998039933[8020]00023224[8020]2299000002456232[3900]00000001034604[96]21541231

CUFE: 844c4333415306c70eb5ed698a9b01241d6a8837b53c2054fcb9a412fdd2a9e582a2dac75bf5ef770b94cf6d1e30e681

FECHA VALIDACIÓN: 2026-09-23 14:55:02-05:00 **Metodo de pago:**Crédito **Medio de pago:**Efectivo **Numero de días:**10

Proveedor Tecnológico: The Factory HKA Colombia SAS - NIT: 900390126-6 - TFHKA_CO900390126
Máster: +571-746.08.12 - https://www.thefactoryhka.com/co/ - - Versión de template: co-estiloing-311

FECHA Y HORA DE GENERACION DE CUFE: 2026-09-23 14:51:58

ESTILO
EVOLUCIÓN EN MOVIMIENTO

Calle 127A #53A - 45 Oficina 1101
Centro Empresarial Colpatria Torre II
PBX.(57) 1 310 60 77
Lineas de Emergencias: 01 8000 912 062 - 311 592 65 90
servicioalcliente@estiloingenieria.com
Bogotá - Colombia

ESTILO INGENIERÍA S.A
NIT. 860.063.830-7

#$27-01-01-819;PS-003-2026;lflorezf@cendoj.ramajudicial.gov.co#$

Factura Electrónica de Venta
No. SEB456234
RESPONSABLE DE IVA

Fact. electrónica según autorización facturación 18764081385691 del 11/10/2024 rango NEB 30.001 a 33.000 vigencia 24 meses y 18764110598618 del 01/06/2026 rango SEB 440.001 a SEB 540.000 vigencia 24 meses.

CLIENTE DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE ARMENIA QUINDIO
CC/NIT 800165939-0
DIRECCIÓN CRA 12 No. 20 63 PISO 4 PALACIO DE JUSTICIA
CIUDAD ARMENIA **TELÉFONO**
REF. DESPACHOS JUDICIALES DE CALARCA ASC.#1

FECHA DE EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO	PEDIDO	CONTRATO	CONCEPTO
2026-09-23 14:55:07	2026-10-03		3936S	SEB
VENDEDOR			**MONEDA**	**PROYECTO**
DIANA MARCELA LEMUS GONZALEZ			COP	4141S-01

#	CÓDIGO	MEDIDA	DESCRIPCIÓN	I.V.A	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	**4141S-01**	94	PRESTACIÓN DEL SERVICIO ESPECIALIZADO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL ASCENSOR MARCA ESTILO – HOSTING, REFERENCIA SP8-900CO60-3/3 MRL-SIMPLEX, INSTALADO EN EL PALACIO DE JUSTICIA "RAFAEL URIBE URIBE" DE CALARCÁ (QUINDÍO). AGOSTO 2026	74,186.64	1.00	390,456.00	390,456.00

Total Items: 1

OBSERVACIONES:

Saldo Factura mes corriente en Pesos:
Saldo Factura meses anteriores en Pesos:
Saldo Factura mes corriente en USD:
Saldo Factura meses anteriores en USD:

SUBTOTAL	390,456.00
IVA 19.00%	74,186.64
TOTAL	**464,642.64**

VALOR EN LETRAS
Cuatrocientos Sesenta Y Cuatro Mil Seiscientos Cuarenta Y Dos Con Sesenta Y Cuatro

Agente Reten IVA,GC DIAN Res. 000200/2024 – Autorretén Renta DIAN Res. 012923/2011 – GC ICA Bogotá Res.DDI029334/2025 – GC Cali – Autorretenedor ICA en: Patios,La Ceja, Copa Cabana, Itagüí, Paipa,Jamundí,Medellín,Melgar, Piedecuesta,Neiva, Chinchiná, Cartago, Pto. Colombia, Ba/quilla,Floridablanca, Pereira,Girardot, S.Marta, Soledad, Buc/manga,Girón, V.del rosario, B/bermeja, Palmira, Popayán, Bello, Soacha,Dosquebradas, Cartagena,Lebrija, S.Quilichao,Funza,Madrid, Ricaurte, Valledupar.La venta de bienes se declara en Bogotá; en otrasciudades solo se practica retención por servicios facturados

DE ACUERDO AL ART. 1 LEY 1231 DE 2008 ESTA FACTURA ES UN TÍTULO VALOR Y PRESTA MERITO EJECUTIVO DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 619 Y SUBSIGUIENTES DEL CODIGO DE COMERCIO.

UNICAMENTE PARA PAGO POR TRANSFERENCIA - PSE

A TRAVÉS DE NUESTRA PÁGINA WEB REALICE SU PAGO DE MANERA RÁPIDA, SENCILLA Y SEGURA. SOLICITE SU INDENTIFICACIÓN Y CLAVE AL E-MAIL recaudo@estiloingenieria.com

Banco de Bogotá

CUENTA AHORROS REC. EMPRESARIAL, NÚMERO 049205958
REF 1: Número de contrato - REF 2: Número de factura

Banco AV Villas

CUENTA AHORROS NÚMERO 02602830-8
REF 1: Número de contrato - REF 2: Número de factura
solicite el talonario de pagos en recaudo@estiloingenieria.com

*Ingrese a la página Av Villas y realice sus pagos a través del centro de pago virtual.

MEDIOS DE PAGO EN ENTIDADES BANCARIAS CON FACTURA
CONVENIO DE RECAUDO CREDICORP CAPITAL COLOMBIA

BANCO DAVIVIENDA - BANCO DE BOGOTÁ - BANCO COLPATRIA - BANCOLOMBIA - BANCO DE OCCIDENTE - RED MOVIL

[415]7709998039933[8020]00023224[8020]2299000002456234[3900]00000000464643[96]21541231

CUFE: bbaf9b2a8d50e2c7bdff3548781338d6c47db2792820f98632c28e68755baa8b5d8fc97c29cf5a3531e39fef7c8a0f2b

FECHA VALIDACIÓN: 2026-09-23 14:58:11-05:00 **Metodo de pago:**Crédito **Medio de pago:**Efectivo **Numero de días:**10

Proveedor Tecnológico: The Factory HKA Colombia SAS - NIT: 900390126-6 - TFHKA_CO900390126
Máster: +571-746.08.12 - https://www.thefactoryhka.com/co/ - - Versión de template: co-estiloing-311

FECHA Y HORA DE GENERACION DE CUFE: 2026-09-23 14:55:07

ESTILO
EVOLUCIÓN EN MOVIMIENTO

Calle 127A #53A - 45 Oficina 1101
Centro Empresarial Colpatria Torre II
PBX.(57) 1 310 60 77
Lineas de Emergencias: 01 8000 912 062 - 311 592 65 90
servicioalcliente@estiloingenieria.com
Bogotá - Colombia

ESTILO INGENIERÍA S.A
NIT. 860.063.830-7

#$27-01-01-919;PS-003-2026;lflorezf@cendoj.ramajudicial.gov.co#$

Factura Electrónica de Venta
No. SEB456233
RESPONSABLE DE IVA

Fact. electrónica según autorización facturación 18764081385691 del 11/10/2024 rango NEB 30.001 a 33.000 vigencia 24 meses y 18764110598618 del 01/06/2026 rango SEB 440.001 a SEB 540.000 vigencia 24 meses.

CLIENTE DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE ARMENIA QUINDIO
CC/NIT 800165939-0
DIRECCIÓN CL 12 # 20 - 63 ED PALACIO DE JUSTICIA
CIUDAD ARMENIA **TELÉFONO**
REF. PALACIO DE JUSTICIA DE ARMENIA ASC. 1

FECHA DE EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENT0	PEDID0	CONTRAT0	CONCEPT0
2026-09-23 14:54:04	2026-10-03		3936S	SEB
VENDEDOR			**M0NEDA**	**PROYECT0**
DIANA MARCELA LEMUS GONZALEZ			COP	3936S-01

#	CÓDIGO	MEDIDA	DESCRIPCIÓN	I.V.A	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	**3936S-01**	94	PRESTACIÓN DEL SERVICIO ESPECIALIZADO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL ASCENSOR MARCA ESTILO – HOSTING, REFERENCIA NP13-09/2CO60-6/6/6---6F/0P-SIMPLEX, INSTALADO EN EL PALACIO DE JUSTICIA "FABIO CALDERÓN BOTERO DE ARMENIA (QUINDÍO) AGOSTO 2026	3,886.80	1.00	20,456.82	20,456.82

Total Items: 1

0BSERVACI0NES:

Saldo Factura mes corriente en Pesos:
Saldo Factura meses anteriores en Pesos:
Saldo Factura mes corriente en USD:
Saldo Factura meses anteriores en USD:

SUBT0TAL	20,456.82
IVA 19.00%	3,886.80
T0TAL	**24,343.62**

VAL0R EN LETRAS
Veinticuatro Mil Trescientos Cuarenta Y Tres Con Sesenta Y Dos

Agente Reten IVA,GC DIAN Res. 000200/2024 – Autorretén Renta DIAN Res. 012923/2011 – GC ICA Bogotá Res.DDI029334/2025 – GC Cali – Autorretenedor ICA en: Patios,La Ceja, Copa Cabana, Itagüí, Paipa,Jamundí,Medellín,Melgar, Piedecuesta,Neiva, Chinchiná, Cartago, Pto. Colombia, Ba/quilla,Floridablanca, Pereira,Girardot, S.Marta, Soledad, Buc/manga,Girón, V.del rosario, B/bermeja, Palmira, Popayán, Bello, Soacha,Dosquebradas, Cartagena,Lebrija, S.Quilichao,Funza,Madrid, Ricaurte, Valledupar.La venta de bienes se declara en Bogotá; en otrasciudades solo se practica retención por servicios facturados

DE ACUERDO AL ART. 1 LEY 1231 DE 2008 ESTA FACTURA ES UN TÍTULO VALOR Y PRESTA MERITO EJECUTIVO DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 619 Y SUBSIGUIENTES DEL CODIGO DE COMERCIO.

UNICAMENTE PARA PAGO POR TRANSFERENCIA - PSE

A TRAVÉS DE NUESTRA PÁGINA WEB REALICE SU PAGO DE MANERA RÁPIDA, SENCILLA Y SEGURA. SOLICITE SU INDENTIFICACIÓN Y CLAVE AL E-MAIL recaudo@estiloingenieria.com

Banco de Bogotá

CUENTA AHORROS REC. EMPRESARIAL, NÚMERO 049205958
REF 1: Número de contrato - REF 2: Número de factura

Banco AV Villas

CUENTA AHORROS NÚMERO 02602830-8
REF 1: Número de contrato - REF 2: Número de factura
solicite el talonario de pagos en recaudo@estiloingenieria.com

*Ingrese a la página Av Villas y realice sus pagos a través del centro de pago virtual.

MEDIOS DE PAGO EN ENTIDADES BANCARIAS CON FACTURA
CONVENIO DE RECAUDO CREDICORP CAPITAL COLOMBIA

BANCO DAVIVIENDA - BANCO DE BOGOTÁ - BANCO COLPATRIA - BANCOLOMBIA - BANCO DE OCCIDENTE - RED MOVIL

[415]7709998039933[8020]00023224[8020]2299000002456233[3900]00000000024344[96]21541231

CUFE: 7ea25d91f6db60cc5aec70a41d1dd12579fe53be1114abeb49c24421c50577dc33d9a7415d155e9c8946e99677f68465

FECHA VALIDACIÓN: 2026-09-23 14:57:08-05:00 **Metodo de pago:**Crédito **Medio de pago:**Efectivo **Numero de días:**10

Proveedor Tecnológico: The Factory HKA Colombia SAS - NIT: 900390126-6 - TFHKA_CO900390126
Máster: +571-746.08.12 - https://www.thefactoryhka.com/co/ - - Versión de template: co-estiloing-311

FECHA Y HORA DE GENERACION DE CUFE: 2026-09-23 14:54:04

PRESENTACIÓN DE FACTURAS EN SIIF NACIÓN

UNIDAD 2 - Factura electrónica de venta No. SEB456230

Fecha de registro
23/09/2026

CUFE/CUDE
fa8bd1a82b5e20d51184c6333090da187b40b8491384814e0c3a5315a0aa160d91078437cc6731212d76a4232d863a26

Proveedor	Documento Proveedor
ESTILO INGENIERIA SA	860063830

Tipo Documento DE	Número de Documento DE
Factura Electronica	SEB456230

Valor Total	Total Impuestos	Subtotal Documento
158,233.50	25,264.17	132,969.33

Fecha de Emisión DE	Fecha de Recepción DE
2026-09-23	2026-09-23

Observación
APROBADA
Motivo de rechazo

UNIDAD 8 - Factura electrónica de venta No. SEB456232

Fecha de registro
23/09/2026

CUFE/CUDE
844c4333415306c70eb5ed698a9b01241d6a8837b53c2054fcb9a412fdd2a9e582a2dac75bf5ef770b94cf6d1e30e681

Proveedor	Documento Proveedor
ESTILO INGENIERIA SA	860063830

Tipo Documento DE	Número de Documento DE
Factura Electronica	SEB456232

Valor Total	Total Impuestos	Subtotal Documento
1,034,603.67	165,188.82	869,414.85

Fecha de Emisión DE	Fecha de Recepción DE
2026-09-23	2026-09-23

Observación
APROBADA
Motivo de rechazo

UNIDAD 8 - Factura electrónica de venta No. SEB456234

Fecha de registro
23/09/2026

CUFE/CUDE
bbaf9b2a8d50e2c7bdff3548781338d6c47db2792820f98632c28e68755baa8b5d8fc97c29cf5a3531e39fef7c8a0f2b

Proveedor	Documento Proveedor
ESTILO INGENIERIA SA	860063830

Tipo Documento DE	Número de Documento DE
Factura Electronica	SEB456234

Valor Total	Total Impuestos	Subtotal Documento
464,642.64	74,186.64	390,456.00

Fecha de Emisión DE	Fecha de Recepción DE
2026-09-23	2026-09-23

Observación
APROBADA
Motivo de rechazo

UNIDAD 9 – Factura electrónica de venta No. SEB456232

Fecha de registro
23/09/2026

CUFE/CUDE
7ea25d91f6db60cc5aec70a41d1dd12579fe53be1114abeb49c24421c50577dc33d9a7415d155e9c8946e99677f68465

Proveedor	Documento Proveedor
ESTILO INGENIERIA SA	860063830

Tipo Documento DE	Número de Documento DE
Factura Electronica	SEB456233

Valor Total	Total Impuestos	Subtotal Documento
24,343.62	3,886.80	20,456.82

Fecha de Emisión DE	Fecha de Recepción DE
2026-09-23	2026-09-23

Observación
APROBADA

Motivo de rechazo

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 2 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141271554437

(415)7707212489984(8020) 000014127155443 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 0 6 3 8 3 0	7	Operativa de Grandes Contribuyentes 3 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ESTILO INGENIERIA S.A.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 127 A 53 A 45 OF 1101

42. Correo electrónico impuestos@estiloingenieria.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 1 3 1 0 6 0 7 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 5 9	2 0 1 5 1 1 2 4	4 3 2 9	2 0 1 5 1 1 2 4					1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	3	5	7	9	1 0	1 3	1 4	1 5	1 8	2 6	4 1	4 2	4 8	5 2	5 5	5 9										

03- Impuesto al patrimonio
05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
13- Gran contribuyente
14- Informante de exogena
15- Autorretenedor
18- Precios de transferencia
26- Declaración individual precios de tran
41- Declaración anual de activos en el exte
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales
59 - Autorretención especial renta

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código	2 2	2 3								

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
1	1	57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-08-25 / 11:59:28AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre HIDALGO MEDINA KAREN VANESSA

985. Cargo Analista I

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141271554437

(415)7707212489984(8020) **000014127155443 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 0 6 3 8 3 0	7	Operativa de Grandes Contribuyentes 3 1	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	3	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 5
72. Número	5 6 9 4	1 0 4 6
73. Fecha	1 9 8 0 1 0 1 7	2 0 1 8 0 5 1 5
74. Número de notaría	2	2 7
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	1 9 8 0 1 2 1 5	2 0 1 8 0 5 1 7
77. No. Matrícula mercantil	0 0 1 4 5 3 6 2	0 0 1 4 5 3 6 2
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	4
Vigencia		
80. Desde	1 9 8 0 1 0 1 7	2 0 1 8 0 5 1 5
81. Hasta	2 0 5 0 1 2 3 1	2 0 5 0 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	5 4 . 4 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	4 5 . 6 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	1 0 0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	7 9	2 0 1 5 0 1 0 1		-
2	2 1	1 9 9 3 1 2 2 7		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141271554437

(415)7707212489984(8020) **000014127155443 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 0 6 3 8 3 0	7	Operativa de Grandes Contribuyentes 3 1	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 5 1 2 1 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	5 3 1 2 1 4 1 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MALAVER	PALACIOS	LINEY	ANGELICA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	1 9 9 7 0 3 3 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	4 1 5 1 7 6 9 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
PALACIOS	TRIVIÑO	NORBY	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 5 1 2 1 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 1 8 4 1 1 8 4 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MALAVER	PALACIOS	NORBY	FIORELLA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141271554437

(415)7707212489984(8020) **000014127155443 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 6 0 0 0 6 3 8 3 0	7	Operativa de Grandes Contribuyentes	3 1	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 7 1 7 2 0 1 4		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MALAVER	TORRES	JAIRO	ENRIQUE

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 0 0 3 2 7	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	2 9 3 2 8 8 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
LEYVA	ZAMBRANO	ALVARO	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 0 0 3 2 7	2 0 1 4 0 3 0 4

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 9 1 3 3 8 7 2		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MALAVER	TORRES	ALVARO	EDILBERTO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 0 0 3 2 7	2 0 1 4 0 3 0 4

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	1 7 1 9 5 0 9 3		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
PALOMINO	PALOMINO	HERNANDO	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 0 0 3 2 7	2 0 1 5 0 7 2 8

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	9 3 3 5 7 5 4 4		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CASTRO	CANTOR	JHON	CARLOS

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 0 0 3 1 7	2 0 1 5 0 7 2 8

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141271554437

(415)7707212489984(8020) **000014127155443 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 0 6 3 8 3 0	7	Operativa de Grandes Contribuyentes 3 1	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
1	Cédula de Ciudada 1 3	7 9 3 4 1 4 4 7		COLOMBIA 1 6 9	CASTRO	FLORIAN	JAIRO					2 0 0 0 0 3 2 7	2 0 1 5 0 7 2 8
2	Cédula de Ciudada 1 3	4 1 5 1 7 6 9 7		COLOMBIA 1 6 9	PALACIOS	TRIVIÑO	NORBY					2 0 1 4 0 3 0 4	
3	Cédula de Ciudada 1 3	7 9 3 1 2 5 7 7		COLOMBIA 1 6 9	GONZALEZ	MALAVER	ALEJANDRO					2 0 1 5 0 3 1 9	2 0 1 8 1 2 0 6
4	Cédula de Ciudadan 1 3	2 0 3 4 3 1 4 5		COLOMBIA 1 6 9	LEYVA	DE CHEER	BEATRIZ					2 0 0 0 0 3 2 7	2 0 1 5 0 7 2 8
5	Cédula de Ciudadan 1 3	5 3 1 2 1 4 1 4		COLOMBIA 1 6 9	MALAVER	PALACIOS	LINEY	ANGELICA				2 0 1 4 0 3 0 4	

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141271554437

(415)7707212489984(8020) **000014127155443 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 0 6 3 8 3 0	7	Operativa de Grandes Contribuyentes 3 1	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
1	Cédula de Ciudada 1 3	1 9 1 8 3 7 2 0		COLOMBIA 1 6 9	NOVOA	ROJAS	FABIO					2 0 1 4 0 3 0 4	
2	Cédula de Ciudada 1 3	1 7 0 7 8 7 6 1		COLOMBIA 1 6 9	MONTES	SWANSON	PETER	AUGUSTO				2 0 1 4 0 3 0 4	
3	Cédula de Ciudada 1 3	1 9 2 9 1 4 0 9		COLOMBIA 1 6 9	MUTIS	FORSTER	ALAN	EDUARDO				2 0 1 4 0 3 0 4	2 0 1 8 0 3 2 6
4	Cédula de Ciudadan 1 3	1 6 2 8 9 1 0 1		COLOMBIA 1 6 9	MALAVER	BARBOSA	JAIRO	ENRIQUE				2 0 1 5 0 3 1 9	2 0 1 7 1 0 2 0
5	Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 1 8 4 1 1 8 4 1		COLOMBIA 1 6 9	MALAVER	PALACIOS	NORBY	FIORELLA				2 0 1 4 0 3 0 4	

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141271554437

(415)7707212489984(8020) **000014127155443 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8600063830	7	Operativa de Grandes Contribuyentes	31	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
1	Cédula de Ciudadanía 13	1920933 0		COLOMBIA 169	RODRIGUEZ	CONTRERAS	CARLOS	ARTURO				2014/03/04	2018/03/26
2	Cédula de Ciudadanía 13	1948249 3		COLOMBIA 169	SUAREZ	ORTIZ	EDGAR					2018/12/06	2025/07/04
3	NIT 31	900838518	5	COLOMBIA 169					CONSULTORIA EMPRESARIAL SUAREZ ORTIZ SAS			2025/07/04	
4													
5													

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141271554437

(415)7707212489984(8020) **000014127155443 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 0 6 3 8 3 0	7	Operativa de Grandes Contribuyentes 3 1	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 1 6 1 1 3 1 4 2	2	3 0 5 7 8 5 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
MARTINEZ	MONTALVO	HAIDER	STIVEN

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada
8 0 0 0 0 5 1 2 3 2	2	RUSSELL BEDFORD RBG S.A.S. BIC

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 6 0 7 2 9

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	8 0 7 6 5 2 3 4		1 4 2 4 4 5 T

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
MORALES	VELASQUEZ	DIEGO	ALBERTO

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada
8 0 0 0 0 5 1 2 3 2	2	RUSSELL BEDFORD RBG S.A.S. BIC

147. Fecha de nombramiento
2 0 2 6 0 7 2 9

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 1 5 4 0 2 0 8 0	0	2 0 1 0 4 3 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
MARTINEZ	ROBLES	SHIRLEY	JOHANA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 3 0 2 0 9

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141271554437

(415)7707212489984(8020) **000014127155443 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 0 6 3 8 3 0	7	Operativa de Grandes Contribuyentes 3 1	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Oficina 0 8	Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p. 4 6 5 9	

162. Nombre del establecimiento: ESTILO INGENIERIA S.A.

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1	

165. Dirección: CL 127 A 53 A 45 P 11 OF 1101

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
	2 0 1 5 1 2 0 7	
168. Teléfono: 6 0 1 3 1 0 6 0 7 7	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Russell Bedford RBG SAS BIC
Auditores – Consultores

Oficina Bogotá
Avenida 19 No. 118 – 30 Of. 508
T: +57 (1) 629 3891
E: info@russellbedford.com.co
Bogotá - Medellín - Cartagena
www.russellbedford.com.co

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
ESTILO DE INGENIERIA S.A
NIT. 860.063.380-7

CONSIDERANDO QUE:

1. De conformidad con el artículo 2 de la Ley 43 de 1990, la Revisoría Fiscal es una actividad relacionada con la ciencia contable, la cual debe ser ejercida por un Contador Público, quien lleva a cabo sus funciones con fundamento en las normas, principios y procedimientos propios de dicha profesión. Con base en lo anterior, no puede exigírsele al Contador Público que actúa como Revisor Fiscal que el ejercicio de su actividad se realice con fundamento en consideraciones que no tienen sustento en los principios, normas y procedimientos que tanto internacional como nacionalmente determinan su actuación profesional.

2. El artículo 10 de la Ley 43 de 1990 señala que la atestación o firma de un contador público en los actos propios de la profesión, hace presumir, salvo prueba en contrario, que el acto se ajusta a los requisitos legales, lo mismo que a los estatutarios en el caso de personas jurídicas.

3. De conformidad con las previsiones legales y pronunciamientos jurisprudenciales existentes en la materia, la función de certificación es una actividad propia de la ciencia contable, que tiene carácter de prueba cuando versa sobre actos propios de la profesión de Contador Público, es decir cuando se expide con fundamento en los libros de contabilidad y en el sistema contable.

4. La Administración de la Compañía es responsable por la correcta preparación de los registros contables, los cuales se deben realizar con fundamento en el marco técnico aplicable en Colombia.

5. La Revisoría Fiscal realiza una auditoría sobre los estados financieros de la entidad, de conformidad con el marco técnico actualmente aplicable en Colombia.

CERTIFICO QUE:

1. Mi trabajo de revisoría fiscal por el año fiscal que terminará el 31 de diciembre de 2026 se encuentra actualmente en proceso y concluirá con la emisión del dictamen de la revisoría fiscal durante el primer trimestre del año 2027.

2. Para efectos de esta certificación he obtenido de la Gerencia la información que he considerado necesaria y he seguido los procedimientos establecidos por las Normas de Aseguramiento de información Aceptadas en Colombia.

Russell Bedford RBG SAS BIC
Auditores – Consultores

Oficina Bogotá
Avenida 19 No. 118 – 30 Of. 508
T: +57 (1) 629 3891
E: info@russellbedford.com.co
Bogotá - Medellín - Cartagena
www.russellbedford.com.co

3. De acuerdo con los registros contables, la compañía ha cumplido con el pago de los aportes a los sistemas de Salud, Riesgos Laborales, Pensiones y Aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, por el mes de agosto de 2026 dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de La Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

La presente certificación se expide a los diez (10) días del mes de septiembre de 2026, a solicitud de la administración.

Atentamente,

Haider Stiven Martinez

Haider Stiven Martínez Montalvo
Revisor Fiscal Principal
TP. 305785-T
Designado por Russell Bedford RBG S.A.S. BIC

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Banco de Bogotá

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	860063830
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			ESTILO INGENIERIA S.A.
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CLL 127A 53A 45 PISO 11	TELÉFONO:	3106077
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	A-MAS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	002 - PLANTA
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**6034984573**	TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS		
PERIODO COTIZACIÓN	MES: agosto	PERIODO COTIZACIÓN	MES: septiembre		
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2026	SALUD:	AÑO: 2026		
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/09/08	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	635160317		

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002297390	230201	230201- PROTECCION	250	$ 110.853.700
9003360047	25-14	25-14 COLPENSIONES	208	$ 127.059.100
8002279406	231001	231001-COLFONDOS	89	$ 44.749.900
8002530552	230901	230901-SKANDIA OBLIGATORIO	3	$ 5.413.200
8002248088	230301	230301-PORVENIR	459	$ 194.075.900
		SUBTOTAL:	1009	**$ 482.151.800**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600669427	EPS008	EPS008-COMPENSAR	107	$ 19.019.300
9001562642	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	90	$ 9.597.900
8002514406	EPS005	EPS005-SANITAS S.A	218	$ 32.749.600
9015432116	CCFC55	CCFC55- PROTEGER EPS S.A.S	1	$ 70.100
8001309074	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	181	$ 17.399.900
9002267153	ESSC24	ESSC24-COOSALUD ESS	13	$ 1.125.000
8301138310	EPS001	EPS001-ALIANSALUD S.A	7	$ 6.665.100
8050011572	EPS018	EPS018-S.O.S.	13	$ 1.334.100
8060083947	EPS048	MUTUAL SER EPS-S	1	$ 86.100
8300035647	EPS017	EPS017-FAMISANAR	102	$ 14.164.900
8060083947	ESSC07	ESSC07-ASOC. MUT. SER EMPRESA SOL. ESS	2	$ 145.800
9009142541	EPS046	EPS046-SALUD MIA EPS	4	$ 406.800
8903030935	EPS012	EPS012-COMFENALCO VALLE	5	$ 516.100
9002267153	EPS042	EPS042 - COOSALUD	5	$ 490.300
8000887022	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	266	$ 35.253.300
9001562642	EPS041	NUEVA EPS CM	3	$ 375.700
9006043500	EPS040	EPS040 - SAVIA SALUD EPS	7	$ 545.700
9002983729	EPSC34	EPSC34-CAPITAL SALUD EPSS	5	$ 572.800
9010215658	ESSC18	ESSC18 - EMSSANAR S.AS.	3	$ 212.700
		SUBTOTAL:	1033	**$ 140.731.200**
CAJA DE COMPENSACIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8907001484	CCF50	CCF50-COMFENALCO TOLIMA	2	$ 170.000
8904801101	CCF09	CCF09-CCF DE CARTAGENA	45	$ 4.441.500
8901019949	CCF07	CCF07-COMFAMILIAR ATLANTICO	59	$ 6.491.500

8905005163	CCF37	CCF37-COMFANORTE	13	$ 1.230.800
8912800081	CCF35	CCF35-CCF DE NARINO	1	$ 76.400
8909008426	CCF03	CCF03-COMFENALCO ANTIOQUIA	194	$ 20.352.800
8920001463	CCF34	CCF34-COFREM META	4	$ 318.800
8917800933	CCF33	CCF33-CCF DEL MAGDALENA	23	$ 2.099.200
8911800082	CCF32	CCF32-COMFAMILIAR DEL HUILA	4	$ 354.200
8910800051	CCF16	CCF16-COMFACOR	2	$ 162.300
8923999898	CCF15	CCF15-COMFACESAR	2	$ 139.100
8915001820	CCF14	CCF14-COMFACAUCA	2	$ 193.600
8914800001	CCF44	CCF44-COMFAMILIAR RISARALDA	18	$ 2.038.100
8900003810	CCF43	CCF43-COMFENALCO QUINDIO	5	$ 457.600
8908064905	CCF11	CCF11-CCF DE CALDAS	8	$ 739.700
8918002138	CCF10	CCF10-COMFABOY	2	$ 215.100
8902015787	CCF40	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	64	$ 7.206.700
8903032085	CCF57	CCF57-COMFANDI	83	$ 8.665.600
8600669427	CCF24	CCF24-COMPENSAR	478	$ 64.796.300
		SUBTOTAL:	1009	**$ 120.149.300**

RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8909037905	14-11	14-11 - ARL SURA	1033	$ 114.133.300
		SUBTOTAL:	1033	**$ 114.133.300**

OTROS PARAFISCALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8999990341	PASENA	PASENA-SENA	10	$ 3.611.700
8999992392	PAICBF	PAICBF-ICBF	10	$ 5.417.500
		SUBTOTAL:		**$ 9.029.200**

VALOR SIN MORA:	**$ 866.194.800**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 866.194.800**

Planilla Pagada
ach SOI
Planilla Pagada

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.016.113.142

MARTINEZ MONTALVO

APELLIDOS

HAIDER STIVEN

NOMBRES

Haider Stiven Martinez

FIRMA



Powered by CamScanner



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **18-OCT-1999**

ROVIRA
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.73	**AB+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

24-OCT-2017 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

P-1500150-01227090-M-1016113142-20210413 **0074**068226A 3 9914879233

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Powered by CamScanner

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

305785-T



HAIDER STIVEN
MARTINEZ MONTALVO
C.C. 1016113142
RES. INSCRIPCION 13 DEL 07/02/2023
POLITECNICO GRANCOLOMBIANO

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

354724 356118

Powered by CamScanner

220361/0522

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (60)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

Powered by CamScanner

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

B20250C1E8BAC1676

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **HAIDER STIVEN MARTINEZ MONTALVO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1016113142 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 305785-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

NIT. 860.035.827-5

CERTIFICA

Que, **ESTILO INGENIERIA SA** identificado con Nit. No. **860.063.830** posee en el Banco AV Villas la Cuenta de Ahorros **026028308** desde el 23 de diciembre de 1992, la cual esta Activa.

La presente certificación se expide con **destino al interesado** en la ciudad de Bogotá D.C. el día 7 de octubre de 2025.

Cordialmente,

JOHN EDUARDO PEREZ
Gerencia de Banca Corporativa
Tel. 2419600 ext. 17265

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL - ARMENIA

INFORME DE SUPERVISION TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA

A. INFORMACION GENERAL

Fecha de Presentación del informe	Periodo del Informe - Entregable No.	Contratista		Pago No.
		Razón social	NIT	
28 de septiembre de 2026	01 AL 31 DE AGOSTO DE 2026	ESTILO INGENIERIA S.A	860.063.830-7	3 ULTIMO PAGO? NO

Objeto contractual	Nombres Supervisores	
"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS ASCENSORES MARCA ESTILO - HOSTING, REFERENCIAS Nº13-09/CC000-6/6/6---6FGP-SIMPLEX, INSTALADO EN EL PALACIO DE JUSTICIA "FABIO CALDERÓN BOITERO" DE ARMENIA (QUINDÍO), Y SPS-900C080-3/3 MRL-SIMPLEX, INSTALADO EN EL PALACIO DE JUSTICIA "RAFAEL URIBE URIBE" DE CALARCÁ (QUINDÍO), INCLUYENDO LA ATENCIÓN DE FALLAS Y EMERGENCIAS, LA EJECUCIÓN DE REVISIONES PERIÓDICAS MENSUALES, AJUSTES, CALIBRACIONES Y DEMÁS ACTIVIDADES TÉCNICAS PROPIAS DEL MANTENIMIENTO, ORIENTADAS A GARANTIZAR LA OPERACIÓN SEGURA, EFICIENTE Y CONTINUA DE LOS EQUIPOS, INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS ORIGINALES CUANDO ESTOS CORRESPONDAN A ELEMENTOS MENORES O PROPIOS DE LA LABOR DE MANTENIMIENTO."	Sup. Técnica	LAURA CATALINA FLÓREZ FRANCO
	Sup. AFJC	LAURA CATALINA FLÓREZ FRANCO

CONTRATO / CONVENIO	No. Interno	No. SECOP o TEVC (Si aplica)	Tipo	Valor Inicial del Contrato			
CONTRATO	NO. PS-003 DE 2026	CO1.PCCNTR.9255129	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	$ 26.586.947,87	Póliza No.	SEGURO DE CUMPLIMIENTO: 596-100057-16 / RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: 596-100057	Vigencia póliza: 31/12/2029 / 31/12/2026
					Aseguradora	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A	Fecha aprobación 20/04/2026

Fecha de suscripción	30 de enero de 2026	Fecha de terminación (inicialmente pactada)	31 de diciembre de 2026
Fecha de inicio	20 de abril de 2026	Fecha final (incluidas prórrogas, si aplica)	31 de diciembre de 2026

B. MODIFICACIONES

Tipo	Modificación No. (consecutivo)	No. SECOP o TVEC	Fecha	Valor (Si aplica)	Desde (AAAA-MM-DD)	Hasta (AAAA-MM-DD)	Tiempo (años, meses y días)	Comentarios / Observaciones (Registrar #RP, #CDP y Unidad Ejecutora, en caso de adiciones o reducciones)
OTROSÍ	1	CO1.CTRMOD.23790090	21/07/2026	N/A	N/A	N/A	N/A	Cambio en distribución presupuestal de subunidades ejecutoras
			Total adiciones	$0,00				

C. INFORMACIÓN FINANCIERA

Unidad Ejecutora	CDP				Registro Presupuestal						
	No.	Fecha	Rubro(al 2%decimo millones del rubro)	Valor CDP	No. RP	Fecha del RP	Valor RP	Total Pagos Realizados con RP	% de Ejecución del RP	Reversiones	Saldo Por Utilizar RP
27-01-01-219	1426	2026-01-27	A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	$ 1.424.101,50	1626	2026-01-30	$ 1.424.101,50	$ 632.934,00	44,44%	$ 0,00	$ 791.167,50
27-01-01-819	3626	2026-01-27	A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	$ 24.943.753,79	3626	2026-01-30	$ 24.943.753,79	$ 5.996.985,24	24,04%	$ 0,00	$ 18.946.768,55
27-01-01-919	1126	2026-01-27	A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	$ 219.092,58	926	2026-01-30	$ 219.092,58	$ 97.374,48	44,44%	$ 0,00	$ 121.718,10
Total				$ 26.586.947,87	Total		$ 26.586.947,87	$ 6.727.293,72	25,30%	$ 0,00	$ 19.859.654,15

Valor inicial del contrato	$ 26.586.947,87	Saldo por pagar a la fecha			$ 19.859.654,15
Valor Adiciones o Reducciones	$ 0,00				
Valor total (incluidas adiciones)	$ 26.586.947,87				
Total pagado a la fecha (incluido anticipo)	$ 6.727.293,72 25,30%	Valor anticipo (Si aplica)		0%	$ -

C. PAGOS REALIZADOS SIIF NACION

RP	Sub-Unidad	Rubro	Fecha del Pago	No. Orden de Pago (SIF)	Valor Orden de Pago SIIF	Factura No. - Cuenta de Cobro	Porcentaje Valor Pagado
1626	27-01-01-219	A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	30/07/2026	292485926	$ 474.700,50	SEB443214 SEB447351 SEB447195	1,79%
3626	27-01-01-819	A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	30/07/2026	292583626	$ 4.497.738,93	SEB443215 SEB443220 SEB447352 SEB447354 SEB447196 SEB447198	16,92%
926	27-01-01-919	A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	30/07/2026	292689026	$ 73.030,86	SEB443216 SEB447353 SEB447197	0,27%
1626	27-01-01-219	A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	31/08/2026	344850726	$ 158.233,50	SEB450775	0,60%
3626	27-01-01-819	A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	31/08/2026	344863426	$ 1.499.246,31	SEB450776 SEB450926	5,64%
926	27-01-01-919	A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	31/08/2026	344912126	$ 24.343,62	SEB450777	0,09%
Total pagos SIIF					$ 6.727.293,72	Total Porcentaje Ejecución Financiera	25,30%

D. Amortización		
Soporte/Actividad	Fecha	Valor
Total amortizado		$ - 0,0%

Para el caso de convenios interadministrativos y otros relacionados, se deberán anexar todos los soportes adicionales solicitados por el supervisor y/o interventor. (Facturas, comprobantes de pago de rendimientos, de acuerdo con el formato establecido)

D. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERIODO REPORTADO

Obligaciones contractuales	Obligación Específica	Actividades realizadas para el cumplimiento de las obligaciones (Soportes, entregables, productos, evidencias, etc.)	Factura No. /Cuenta de Cobro No.	Valor factura - Valor a Cobrar	RP a afectar	Sub-unidad Ejecutora	Rubro	% del Pago a realizar
OBLIGACIONES GENERALES								
1) Prestar mensualmente el servicio de mantenimiento del ascensor marca Estilo Hosting Np13-09/cc(x6)-6/6/6---6fGp-Simplex el cual se encuentra ubicado el palacio de justicia "Fabio Calderón Botero" de Armenia Quindío y Sps-900cx80-3/3 Mrl-Simplex ubicado en el Palacio De Justicia "Rafael Uribe Uribe" De Calarcá Quindío.	N/A	**CUMPLE.** Durante el periodo objeto del presente pago, el contratista ejecutó el servicio de mantenimiento preventivo mensual de los ascensores ubicados en el Palacio de Justicia "Fabio Calderón Botero" de Armenia y en el Palacio de Justicia "Rafael Uribe Uribe" de Calarcá, en el mes de agosto de 2026. Para ello, presentó los reportes técnicos de mantenimiento y las órdenes de trabajo debidamente diligenciadas, en las que se evidencia la realización de las inspecciones, verificaciones, ajustes, limpieza y demás actividades contempladas dentro del mantenimiento preventivo de cada equipo, conforme a la programación establecida.						
2) Presentar el cronograma para atender requerimientos preventivos dentro de los siguientes tres (3) días hábiles contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.	N/A	**CUMPLE.** El contratista dio cumplimiento a la presente obligación, toda vez que presentó el cronograma de mantenimiento preventivo correspondiente a los equipos instalados en el Palacio de Justicia "Fabio Calderón Botero" de Armenia y en el Palacio de Justicia "Rafael Uribe Uribe" de Calarcá, en el cual se establecieron las fechas programadas para la ejecución de las actividades de mantenimiento durante el año 2026.						
3) Atender las recomendaciones que sobre la prestación del servicio efectúe la Dirección Seccional de Administración Judicial a través de los empleados que se designen para ejercer la vigilancia y control del contrato a suscribir.	N/A	**CUMPLE.** Durante el periodo objeto del presente pago no se evidenció incumplimiento frente a las recomendaciones impartidas por la supervisión del contrato. El contratista mantuvo comunicación con la Dirección Seccional de Administración Judicial, ejecutó las actividades programadas de mantenimiento preventivo conforme al cronograma establecido y presentó los informes técnicos y demás soportes requeridos para el seguimiento contractual, permitiendo el adecuado ejercicio de la supervisión y el recibo a satisfacción de los servicios prestados.						
4) Presentar reporte técnico mensual de las actividades propias del mantenimiento, a los supervisores designados para vigilar el cumplimiento del contrato.	N/A	**CUMPLE.** El contratista dio cumplimiento a la presente obligación, toda vez que presentó los reportes técnicos correspondientes al mantenimiento preventivo ejecutado durante agosto de 2026 para los ascensores ubicados en el Palacio de Justicia "Fabio Calderón Botero" de Armenia y en el Palacio de Justicia "Rafael Uribe Uribe" de Calarcá. En dichos reportes se evidencian las órdenes de trabajo, las fechas de ejecución, la identificación de los equipos, las actividades realizadas, las inspecciones efectuadas y las observaciones técnicas.						
5) Cumplir las obligaciones surgidas del presente contrato incluyendo el pago de multas y cláusula penal pecuniaria por los perjuicios directos derivados del incumplimiento total o parcial de las obligaciones nacidas del contrato, así como de su cumplimiento tardío o de su cumplimiento defectuoso, cuando ellos son imputables al contratista.	N/A	**CUMPLE.** Durante el periodo objeto del presente pago se verificó el cumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo del contratista, evidenciándose la ejecución de los mantenimientos preventivos programados, la presentación de los informes técnicos, las facturas correspondientes, los soportes de pago al Sistema de Seguridad Social Integral y demás documentos requeridos para la verificación por parte de la supervisión. Igualmente, no se registran novedades de incumplimiento imputables al contratista que deban dar lugar a la imposición de multas o a la aplicación de la cláusula penal pecuniaria prevista en el contrato.						
6) De conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 1° de la Ley 828 de 2003, se obliga desde la celebración del contrato y durante toda su vigencia a efectuar los aportes al Sistema General de Seguridad Social en salud, pensión y riesgos laborales y aportes parafiscales de sus empleados por su propia cuenta, de acuerdo con los porcentajes establecidos por las normas legales vigentes que rigen la materia.	N/A	**CUMPLE.** El contratista dio cumplimiento a la presente obligación, toda vez que aportó las certificaciones suscritas por el Revisor Fiscal y las respectivas planillas integradas de liquidación de aportes, mediante las cuales se acredita el pago oportuno de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales correspondientes a los periodos objeto del presente pago, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 1 de la Ley 828 de 2003.						
7) Asumir los costos por desciantes fiscales a que se asigne la contratación con entidades del Estado.	N/A	**CUMPLE.** Durante el periodo objeto del presente pago, el contratista presentó las facturas electrónicas correspondientes a los servicios prestados, las cuales se encuentran sujetas a la aplicación de las retenciones y demás descuentos fiscales establecidos por la normatividad vigente para la contratación estatal. En consecuencia, no se evidenció oposición o incumplimiento por parte del contratista respecto de la asunción de los descuentos fiscales aplicables, razón por la cual se considera cumplida la presente obligación.						
8) Los operarios no tendrán ningún vínculo laboral con el Consejo Superior de la Judicatura, por lo tanto, las prestaciones sociales y demás a que haya lugar, se deben encontrarse amparadas en todas las prerrogativas de ley por parte de la empresa contratista, así como la constitución de pólizas de responsabilidad civil extracontractual que considere necesarias para amparar a la Entidad, al empleado y a los terceros que puedan resultar afectados en la ejecución del contrato.	N/A	**CUMPLE.** Durante el periodo objeto del presente pago no se evidenció la existencia de vínculo laboral alguno entre el personal del contratista y el Consejo Superior de la Judicatura. El contratista acreditó, mediante la presentación de las certificaciones suscritas por el Revisor Fiscal y las correspondientes planillas de aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral, el cumplimiento de las obligaciones laborales y parafiscales respecto de sus trabajadores mediante la presentación de las certificaciones suscritas por el Revisor Fiscal y las correspondientes planillas de aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral. De igual forma, la ejecución del contrato se desarrolló bajo el amparo de las garantías constituidas para el mismo, sin que durante el periodo evaluado se presentaran hechos que comprometieran la responsabilidad civil extracontractual o afectaran a la Entidad o a terceros.						
9) Dotar a los operarios que presten el servicio de un uniforme o prendas de trabajo que los identifique plenamente como empleados o trabajadores o representantes exclusivos y el cual deberá ser cotejado para las actividades que ejecutarán, además de llevar una buena y correcta presentación del mismo.	N/A	**CUMPLE.** Durante la ejecución de las actividades objeto del presente pago, se verificó que el personal técnico dispuesto por el contratista para los mantenimientos preventivos ejecutados estuviera debidamente identificado y portando el uniforme distintivo de ESTILO INGENIERIA S.A., permitiendo su adecuada identificación durante el desarrollo de las labores en las instalaciones de la Entidad.	FACTURAS ELECTRÓNICAS DE VENTA No. SEB456230, SEB456232, SEB456234 y SEB456233	$ 1.681.823,43	1626 3626 926	27-01-01-219 27-01-01-819 27-01-01-919	A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	6,33%
10) El servicio requerido deberá ofrecerse y prestarse por medio de personal óptimo, capacitado y con experiencia en las áreas de mantenimiento y atención en el campo específico.	N/A	**CUMPLE.** Durante el periodo objeto del presente pago se evidenció que las actividades de mantenimiento preventivo fueron ejecutadas por personal técnico idóneo de ESTILO INGENIERIA S.A., quien diligenció los respectivos informes y reportes técnicos, en los cuales consta el nombre de los técnicos responsables de cada intervención. Asimismo, las labores desarrolladas corresponden a actividades especializadas de inspección, verificación, ajuste, limpieza y mantenimiento de los ascensores objeto del contrato, sin que la supervisión evidenciara deficiencias técnicas en la prestación del servicio, razón por la cual se considera acreditado el cumplimiento de la presente obligación.						
11) La prestación del servicio deberá comprender todas las actividades relacionadas y cumplir con las características y especificaciones en cuanto a la idoneidad, responsabilidad, honestidad, cumplimiento y cantidad de personal requerido.	N/A	**CUMPLE.** Durante el periodo objeto del presente pago se verificó que el contratista ejecutó las actividades de mantenimiento preventivo conforme al alcance establecido en el contrato, mediante la realización de las inspecciones, verificaciones, ajustes, limpieza y demás actividades técnicas requeridas para garantizar la operación segura de los ascensores objeto del contrato. Igualmente, los reportes técnicos evidencian que las actividades fueron desarrolladas por el personal designado por el contratista, cumpliendo con las especificaciones técnicas del servicio, sin que la supervisión registrara observaciones relacionadas con la idoneidad del personal, la calidad del servicio o el incumplimiento de las obligaciones contractuales durante el periodo evaluado.						
12) El contratista responderá por la calidad y cumplimiento de los servicios prestados y por su ejecución oportuna.	N/A	**CUMPLE.** Durante el periodo objeto del presente pago se verificó que el contratista prestó los servicios de mantenimiento preventivo de manera oportuna y conforme a las condiciones establecidas en el contrato.						
13) Garantizar la calidad e idoneidad de los elementos objeto del contrato, así como de prestar la correspondiente garantía, entendida como la reposición de los bienes que resulten defectuosos o que no cumplan con las condiciones de calidad y deficiencias técnicas de los bienes ofrecidos, por el incumplimiento de las parámetros o normas técnicas establecidas para el respectivo bien.	N/A	**CUMPLE.** Durante el periodo objeto del presente pago se verificó que el contratista ejecutó las actividades de mantenimiento preventivo de conformidad con las especificaciones técnicas del contrato, garantizando la calidad e idoneidad de los servicios prestados. La supervisión recibió a satisfacción las actividades desarrolladas durante el mes de agosto de 2026, sin evidenciar deficiencias técnicas atribuibles al contratista ni requerimientos de reposición de bienes o repetición de las actividades por fallas en la calidad de su ejecución, razón por la cual se considera cumplida la presente obligación.						
14) Brindar asesoría relacionada con aspectos importantes en el funcionamiento del ascensor.	N/A	**CUMPLE.** Durante el periodo objeto del presente pago, el contratista mantuvo acompañamiento técnico en el desarrollo de las actividades de mantenimiento preventivo, brindando el soporte y la asesoría necesaria respecto al funcionamiento de los equipos cuando fue requerido por la Entidad. No se presentaron observaciones por parte de la supervisión relacionadas con el incumplimiento de esta obligación.						
15) El contratista para cada pago deberá presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones establecidas en el Decreto 358 de 2020 y la Resolución 000042 de 2021 conforme con la Directiva Presidencial 9 de 2020, a partir del 1° de abril de 2021 todos los proveedores obligados a facturar electrónicamente deberán registrar el siguiente correo alffacturaelectronica@ramajudicial.gov.co como receptor único de las facturas emitidas a nombre de estas con el fin de que las envíen automáticamente, junto con el contenedor electrónico - Documento zip (PDF, XML),para efectuar la correspondiente validación ante la DIAN, Por cada cobro que realice el contratista a la Entidad, deberá presentar tres (3) facturas, según la distribución presupuestal, así: Una factura por la subunidad ejecutora 27-01-01-219 Una factura por la subunidad ejecutora 27-01-01-919 Una factura por la subunidad ejecutora 27-01-01-919	N/A	**CUMPLE.** Durante el periodo objeto del presente pago, el contratista presentó las facturas electrónicas de venta debidamente validadas por la DIAN y correspondientes a los servicios de mantenimiento prestados durante el mes de agosto de 2026. De igual forma, se evidenció el cumplimiento de la distribución presupuestal establecida en el contrato, mediante la expedición de las facturas para las subunidades ejecutoras 27-01-01-219, 27-01-01-819 y 27-01-01-919, así como la constancia de su presentación a través de SIF Nación, cumpliendo con los requisitos establecidos para el trámite del pago.						
16) Prestar el acompañamiento técnico al personal de la empresa acreditada por la ONAC, a quien le sea adjudicado el contrato de certificación de equipos de transporte vertical, para la visita de inspección.	N/A	Durante el periodo objeto del presente pago no ha sido necesario hacer efectiva la presente obligación, toda vez que la certificación de los equipos de transporte vertical se encuentra vigente hasta el mes de diciembre de 2026, razón por la cual no se ha requerido la realización de una nueva visita de inspección por parte de una empresa acreditada por la ONAC ni, en consecuencia, el acompañamiento técnico por parte del contratista. Por lo anterior, esta obligación no ha sido exigible durante el periodo evaluado.						
			Total de pagos solicitados al corte del informe	**$ 1.681.823,43**		**% Total de pagos solicitados al corte del informe**		**6,33%**
						% Ejecución Física del Contrato al corte de este informe:		**31,63%**

E. CONCEPTO DE LA SUPERVISIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA

¿El contrato se está ejecutando normalmente?	SI X	NO	¿El contrato presenta retraso?	SI	NO X	¿La prestación del objeto contratado cumple con las especificaciones y obligaciones pactadas?	SI X	NO

I. Resumen ejecución del contrato:

En desarrollo del Contrato de Prestación de Servicios No. PS-003 de 2026, cuyo objeto corresponde al mantenimiento preventivo y correctivo de los ascensores marca ESTILO- HOSTING instalados en los Palacios de Justicia "Fabio Calderón Botero" de Armenia y "Rafael Uribe Uribe" de Calarcá, la supervisión realizó seguimiento permanente a las actividades ejecutadas por el contratista durante el periodo correspondiente al presente pago. Se verificó la ejecución del mantenimiento preventivo programado para el mes de agosto de 2026, conforme a las especificaciones técnicas y condiciones establecidas en el contrato.

Así mismo, la supervisión efectuó el control de los aspectos técnicos, administrativos, financieros y documentales del contrato, evidenciando el cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del contratista mediante la presentación de los reportes técnicos de mantenimiento, facturas electrónicas, certificaciones de pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social y demás soportes requeridos para el trámite del pago. Como resultado del seguimiento realizado, se constató que los servicios objeto del contrato fueron ejecutados a satisfacción, garantizando el adecuado funcionamiento de los equipos de transporte vertical y la continuidad en la prestación del servicio.

II. Resumen asuntos pendientes del contratista:

En relación con los asuntos pendientes a cargo del contratista, la supervisión deja constancia de que, a la fecha del presente informe, no existen obligaciones pendientes relacionadas con el periodo objeto del presente pago, toda vez que las actividades correspondientes al mes de agosto de 2026 fueron ejecutadas y acreditadas mediante los respectivos soportes técnicos, administrativos y financieros.

No obstante, se deja constancia de que el Contrato de Prestación de Servicios No. PS-003 de 2026 continúa en ejecución, razón por la cual el contratista deberá continuar cumpliendo las obligaciones contractuales durante el plazo de ejecución, especialmente la realización de los mantenimientos preventivos mensuales, la atención de fallas y emergencias, la presentación de los informes técnicos, el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral y demás obligaciones previstas en el contrato, hasta su terminación y liquidación.

II. Matriz de Riesgo (Seguimiento Mensual)	¿Se configuró algún riesgo contemplado en la matriz?	SI	NO X	DESCRIPCION SEGUIMIENTO A MATRIZ DE RIESGO (S). Describir riesgo configurado, en caso de señalar la opción SI y medidas a adoptar y/o adoptadas para mitigarlo.

IV Validación de Pagos de Salarios, Aportes Parafiscales y Seguridad Social

Declaración Juramentada o Certificación de Parafiscales (Si Aplica)	Fecha Certificación o Declaración Juramentada	Certificado antecedentes Revisor Fiscal (Si aplica)	Fecha certificado antecedentes Revisor Fiscal (Si aplica)	Nombre de quien expide certificado y/o declaración juramentada (Si aplica	Mes de la Planilla de Pago Seguridad Social (Si aplica)	No. de la Planilla de Pago Seguridad Social (Si aplica)	¿Validación de la Planilla del Pago de Seguridad Social? (Si aplica)
Si Aplica	10/09/2026	Si Aplica	3/07/2026	HAIDER STIVEN MARTINEZ MONTALVO	AGOSTO 2026	6034984573	SI APLICA

¿El contrato tiene Personal de trabajo?	SI X	NO	¿Cantidad del Personal de trabajo del Contrato?	1	Observación: (Planilla)

V. Observaciones: Durante el seguimiento realizado a la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. PS-003 de 2026, se evidenció que el contratista ejecutó las actividades correspondientes al mantenimiento preventivo de los ascensores marca ESTILO – HOSTING instalados en los Palacios de Justicia "Fabio Calderón Botero" de Armenia y "Rafael Uribe Uribe" de Calarcá, correspondientes al mes de agosto de 2026, dando cumplimiento a las obligaciones contractuales establecidas para el periodo objeto del presente pago. Así mismo, presentó los reportes técnicos de mantenimiento, las facturas electrónicas, las certificaciones de pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral y demás documentos requeridos para la verificación por parte de la supervisión.

En consecuencia, una vez revisados los soportes técnicos, administrativos, financieros y documentales aportados por el contratista, esta supervisión **considera procedente autorizar el trámite del tercer pago del contrato, correspondiente a las facturas electrónicas de venta SEB456230, SEB456232, SEB456234 y SEB456233**, toda vez que las mismas cumplen con los requisitos contractuales y cuentan con la debida verificación y aprobación de las actividades ejecutadas, en concordancia con lo estipulado en el contrato y previa validación de los requisitos exigidos por la Entidad para el trámite del pago.

UNIDAD	RP APECTAR	FACTURA	VALOR
27-01-01-219	1626	SEB456230	$ 158.233,50
27-01-01-819	3626	SEB456232	$ 1.024.502,57
27-01-01-819	3626	SEB456234	$ 464.842,64
27-01-01-919	926	SEB456233	$ 24.343,62
TOTAL A PAGAR			**$ 1.681.823,43**

F. SUSCRIPCION DEL INFORME

Supervisor			
Nombre	LAURA CATALINA FLÓREZ FRANCO	Firma	
Cargo	PROFESIONAL UNIVERSITARIO G-12		

Elaboró: WALVISG

INFORME No.3 DE SUPERVISIÓN
Contrato de prestación de servicios PS-003-2026

"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOSASCENSORES MARCA ESTILO – HOSTING, REFERENCIAS NP13-09/2CO60-6/6/6---6F/0P-SIMPLEX, INSTALADO EN EL PALACIO DE JUSTICIA "FABIO CALDERÓN BOTERO" DE ARMENIA (QUINDÍO), Y SP8900CO60-3/3 MRL-SIMPLEX, INSTALADO EN EL PALACIO DE JUSTICIA "RAFAEL URIBE URIBE" DE CALARCÁ (QUINDÍO), INCLUYENDO LA ATENCIÓN DE FALLAS Y EMERGENCIAS, LA EJECUCIÓN DE REVISIONES PERIÓDICAS MENSUALES, AJUSTES, CALIBRACIONES Y DEMÁS ACTIVIDADES TÉCNICAS PROPIAS DEL MANTENIMIENTO, ORIENTADAS A GARANTIZAR LA OPERACIÓN SEGURA, EFICIENTE Y CONTINUA DE LOS EQUIPOS, INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS ORIGINALES CUANDO ESTOS CORRESPONDAN A ELEMENTOS MENORES O PROPIOS DE LA LABOR DE MANTENIMIENTO."

En cumplimiento de las funciones asignadas a la supervisión, se presenta el Informe de Supervisión correspondiente al Contrato de Prestación de Servicios No. PS-003 de 2026, suscrito entre la Dirección Seccional de Administración Judicial de Armenia, Quindío y ESTILO INGENIERÍA S.A., cuyo objeto corresponde a la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los ascensores marca ESTILO–HOSTING instalados en el Palacio de Justicia "Fabio Calderón Botero" de Armenia y en el Palacio de Justicia "Rafael Uribe Uribe" de Calarcá, con el fin de garantizar su adecuado funcionamiento, seguridad y continuidad en la prestación del servicio.

El presente informe tiene como finalidad dejar constancia de las actividades ejecutadas por el contratista durante el mes de agosto de 2026, los resultados obtenidos, las verificaciones efectuadas por la supervisión y el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato para efectos del trámite del segundo pago. Las actividades desarrolladas estuvieron orientadas a la ejecución de los mantenimientos preventivos programados, la verificación del estado de funcionamiento de los equipos de transporte vertical y la atención de las actividades técnicas contempladas dentro del alcance contractual.

Este informe se soporta en la documentación presentada por el contratista, incluyendo los reportes técnicos de mantenimiento, las órdenes de trabajo, el cronograma de mantenimiento preventivo, las facturas electrónicas, los soportes de pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral, las certificaciones expedidas por el Revisor Fiscal y los demás documentos administrativos y técnicos verificados por la supervisión durante el período objeto del presente pago.

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO:

El Contrato de Prestación de Servicios No. PS-003 de 2026 fue celebrado con el fin de garantizar el adecuado funcionamiento, la seguridad y la continuidad en la operación de los ascensores marca ESTILO–HOSTING instalados en el Palacio de Justicia "Fabio Calderón Botero" de Armenia y en el Palacio de Justicia "Rafael Uribe Uribe" de Calarcá, mediante la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de transporte vertical a cargo de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Armenia.

La contratación se realizó con el propósito de ejecutar las actividades de mantenimiento preventivo programadas, atender los requerimientos correctivos que se presentaran durante la ejecución del contrato y conservar los equipos en condiciones adecuadas de funcionamiento, seguridad y disponibilidad para los servidores judiciales y usuarios de las sedes. Para ello, el contratista desarrolló inspecciones periódicas, verificaciones técnicas, ajustes, limpieza, lubricación y demás actividades especializadas propias del mantenimiento de ascensores, de conformidad con las especificaciones técnicas y las obligaciones establecidas en el contrato, contribuyendo a la operación continua y segura de los sistemas de transporte vertical de la Entidad.

Tipo de contrato	Prestación de servicios
Número de contrato	PS-003-2026

Objeto del contrato	"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOSASCENSORES MARCA ESTILO – HOSTING, REFERENCIAS NP13-09/2CO60-6/6/6---6F/0P-SIMPLEX, INSTALADO EN EL PALACIO DE JUSTICIA "FABIO CALDERÓN BOTERO" DE ARMENIA (QUINDÍO), Y SP8900CO60-3/3 MRL-SIMPLEX, INSTALADO EN EL PALACIO DE JUSTICIA "RAFAEL URIBE URIBE" DE CALARCÁ (QUINDÍO), INCLUYENDO LA ATENCIÓN DE FALLAS Y EMERGENCIAS, LA EJECUCIÓN DE REVISIONES PERIÓDICAS MENSUALES, AJUSTES, CALIBRACIONES Y DEMÁS ACTIVIDADES TÉCNICAS PROPIAS DEL MANTENIMIENTO, ORIENTADAS A GARANTIZAR LA OPERACIÓN SEGURA, EFICIENTE Y CONTINUA DE LOS EQUIPOS, INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS ORIGINALES CUANDO ESTOS CORRESPONDAN A ELEMENTOS MENORES O PROPIOS DE LA LABOR DE MANTENIMIENTO."
Contratista	ESTILO INGENIERIA S.A NIT 860.063.830-7 LINEY ANGELICA MALAVER PALACIOS C.C 53.121.414
Valor inicial del contrato	VEINTISÉIS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE ($26.586.947,87) INCLUIDO IVA
Plazo de ejecución	Hasta el 31 de diciembre de 2026
Supervisión	Laura Catalina Flórez Franco, Profesional Universitario G-12
Fecha de inicio	20 de abril de 2026
Plazo inicial	Hasta el 31 de diciembre de 2026
CDP	1426 del 2026-01-27. Subunidad 27-01-01-219 3026 del 2026-01-27. Subunidad 27-01-01-819 1126 del 2026-01-27. Subunidad 27-01-01-919
RP	1626 del 2026-01-30. Subunidad 27-01-01-219 3626 del 2026-01-30. Subunidad 27-01-01-819 926 del 2026-01-30. Subunidad 27-01-01-919

2. ANTECEDENTES DEL CONTRATO

Durante la vigencia 2026, la Dirección Seccional de Administración Judicial de Armenia, Quindío, identificó la necesidad de garantizar el adecuado funcionamiento, la seguridad y la continuidad en la operación de los ascensores marca ESTILO–HOSTING instalados en el Palacio de Justicia "Fabio Calderón Botero" de Armenia y en el Palacio de Justicia "Rafael Uribe Uribe" de Calarcá, mediante la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de dichos equipos de transporte vertical.

La necesidad contractual surgió de la obligación de conservar los ascensores en condiciones óptimas de funcionamiento, atendiendo las actividades de mantenimiento preventivo programadas, la realización de inspecciones técnicas periódicas, ajustes, limpieza, lubricación y demás intervenciones especializadas necesarias para prevenir fallas, prolongar la vida útil de los equipos y garantizar la seguridad de los servidores judiciales y usuarios de las sedes judiciales.

Con fundamento en dicha necesidad, la Entidad adelantó el correspondiente proceso de selección, el cual culminó con la suscripción del Contrato de Prestación de Servicios No. PS-003 de 2026 con la empresa ESTILO INGENIERÍA S.A., cuyo objeto consiste en la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los ascensores instalados en las sedes judiciales antes mencionadas.

La supervisión del contrato está a cargo de la División de Infraestructura y Mantenimiento de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Armenia, a través del supervisor designado para tal fin, quien realizó el seguimiento técnico, administrativo, financiero y documental de la ejecución

contractual, verificando el cumplimiento de las obligaciones pactadas, la ejecución de los mantenimientos programados, la presentación de los reportes técnicos, las certificaciones de pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral y los demás soportes requeridos para el trámite del segundo pago del contrato.

3. OBJETO Y ALCANCE TÉCNICO

El Contrato de Prestación de Servicios No. PS-003 de 2026 tiene por objeto la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los ascensores marca ESTILO–HOSTING instalados en el Palacio de Justicia "Fabio Calderón Botero" de Armenia y en el Palacio de Justicia "Rafael Uribe Uribe" de Calarcá, con el fin de garantizar su adecuado funcionamiento, seguridad y continuidad en la prestación del servicio.

El alcance técnico del contrato comprende la ejecución de las actividades necesarias para conservar los equipos de transporte vertical en condiciones óptimas de operación, mediante la realización de mantenimientos preventivos programados, la atención de mantenimientos correctivos cuando estos sean requeridos y la ejecución de las labores especializadas contempladas por el fabricante y las especificaciones técnicas del contrato.

Dentro de las actividades técnicas contempladas en el contrato se incluyen, entre otras, las siguientes:

- Realización de mantenimientos preventivos mensuales a los ascensores objeto del contrato.
- Inspección y verificación del estado general de la cabina, puertas de cabina y puertas de piso.
- Revisión del panel de control, sistemas eléctricos y dispositivos de seguridad.
- Inspección del cuarto de máquinas, techo de cabina, pozo del ascensor y foso de amortiguadores.
- Verificación del funcionamiento de los sistemas de tracción, cables, poleas, frenos, limitadores de velocidad y demás componentes mecánicos y eléctricos.
- Limpieza, lubricación, ajustes y calibraciones de los diferentes componentes de los equipos.
- Elaboración de reportes técnicos y órdenes de trabajo correspondientes a cada mantenimiento realizado.
- Atención de los requerimientos formulados por la supervisión y acompañamiento técnico cuando sea requerido.

Las actividades son desarrolladas por personal técnico especializado de ESTILO INGENIERÍA S.A., conforme a los procedimientos de mantenimiento establecidos para este tipo de equipos y de acuerdo con las recomendaciones del fabricante. Como soporte de la ejecución contractual, el contratista presenta los reportes técnicos de mantenimiento, las órdenes de trabajo, el cronograma de mantenimiento preventivo y los demás documentos requeridos por la supervisión para verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales y autorizar los pagos a que haya lugar durante la ejecución del contrato.

4. ANÁLISIS TÉCNICO Y VERIFICACIÓN DEL SERVICIO

La supervisión realizó el seguimiento técnico a las actividades ejecutadas por el contratista durante el mes de agosto de 2026, verificando el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Contrato de Prestación de Servicios No. PS-003 de 2026 y la correcta prestación del servicio de mantenimiento preventivo de los ascensores instalados en el Palacio de Justicia "Fabio Calderón Botero" de Armenia y en el Palacio de Justicia "Rafael Uribe Uribe" de Calarcá.

De acuerdo con los soportes técnicos aportados por el contratista, se verificó la ejecución de las actividades de mantenimiento preventivo programadas para el período, así como la

presentación de los respectivos reportes y órdenes de trabajo, evidenciando la prestación del servicio conforme a las condiciones técnicas y contractuales establecidas.

Como parte del ejercicio de supervisión, se verifica que el contratista ejecuta los mantenimientos preventivos correspondientes al mes de agosto de 2026. Para ello, presenta los respectivos reportes técnicos y órdenes de trabajo, en los cuales se evidencia la realización de inspecciones, revisiones, ajustes, limpieza, lubricación y demás actividades necesarias para conservar los equipos de transporte vertical en adecuadas condiciones de funcionamiento.

Así mismo, la supervisión verifica que las actividades de mantenimiento son desarrolladas por personal técnico de ESTILO INGENIERÍA S.A., debidamente identificado, y que los reportes técnicos contienen la información correspondiente a las fechas de intervención, identificación de los equipos, actividades ejecutadas, observaciones técnicas y constancia de recibido por parte del personal de las sedes judiciales.

De igual manera, se constata que el contratista presenta la documentación administrativa y financiera exigida para el trámite del pago, incluyendo las facturas electrónicas, los soportes de pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral, las certificaciones expedidas por el Revisor Fiscal y los demás documentos contractualmente requeridos, permitiendo a la supervisión verificar el cumplimiento de las obligaciones a su cargo durante el período evaluado.

Como resultado del seguimiento efectuado, la supervisión evidencia que las actividades objeto del presente informe se desarrollan conforme a las condiciones técnicas, administrativas y contractuales pactadas, sin que se presenten observaciones que impidan la autorización del trámite del segundo pago correspondiente a los servicios efectivamente prestados durante el mes de agosto de 2026.

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Como resultado del seguimiento técnico, administrativo, financiero y documental efectuado durante el período objeto del presente informe, la supervisión concluye que el contratista ESTILO INGENIERÍA S.A. cumple con las obligaciones contractuales correspondientes al mes de agosto de 2026, ejecutando las actividades de mantenimiento preventivo de los ascensores instalados en el Palacio de Justicia "Fabio Calderón Botero" de Armenia y en el Palacio de Justicia "Rafael Uribe Uribe" de Calarcá, de conformidad con las condiciones y especificaciones establecidas en el Contrato de Prestación de Servicios No. PS-003 de 2026.

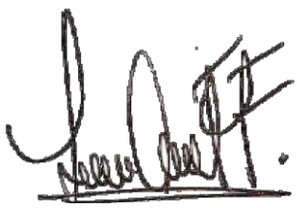
Así mismo, se verifica la presentación de los reportes técnicos de mantenimiento, las órdenes de trabajo, las facturas electrónicas, los soportes de pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral, las certificaciones expedidas por el Revisor Fiscal y los demás documentos requeridos para el trámite del pago, evidenciándose el cumplimiento de los requisitos contractuales exigidos por la Entidad.

En consecuencia, esta supervisión considera procedente autorizar el trámite del segundo pago del contrato, por cuanto las actividades ejecutadas durante el período evaluado fueron recibidas a satisfacción y cumplen con las condiciones técnicas, administrativas y contractuales pactadas.

Como recomendación, se sugiere al contratista continuar ejecutando las actividades de mantenimiento preventivo y, cuando sea necesario, correctivo, de conformidad con el cronograma establecido, garantizando la continuidad en la prestación del servicio, el adecuado funcionamiento de los equipos de transporte vertical y la presentación oportuna de los informes técnicos y demás soportes requeridos durante la ejecución del contrato.

6. ANEXOS

- ✓ Seguimiento a riesgos
- ✓ Reportes mensuales de mantenimiento
- ✓ Programaciones



LAURA CATALINA FLÓREZ FRANCO
Supervisión contrato ***PS-003-2026***

SEGUIMIENTO A RIESGOS CONTRATO PS-003 DE 2026 - MANTENIMIENTO ASCENSORES ESTILO PALACIOS DE JUSTICIA "FABIO CALDERÓN BOTERO" Y "RAFAEL URIBE URIBE" - PERIODO AGOSTO 2026

La Dirección Seccional de Administración Judicial, identificó para el presente proceso de contratación los riesgos que se relacionan en la siguiente tabla:												Impacto después del tratamiento								Monitoreo y Revisión			
No.	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	Valoración del Riesgo	CATEGORIA	¿A quién se le asigna?	Tratamiento / Controles a ser implementados	PROBABILIDAD	IMPACTO	Valoración del Riesgo	CATEGORIA	¿Afecta la ejecución del Contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se termina el tratamiento	¿Como se realiza el monitoreo?	Periodicidad	Seguimiento a riesgo
1	Especifico	Externo	Ejecución	Social o politico	Medidas de aislamiento preventivo obligatorio y/o toque de queda que impidan la movilización de personal;	Demoras en la ejecución del objeto	3	2	5	Medio	Contratista/Entidad	Al ser una circunstancia externa, ajena a las partes contratantes, se puede prorrogar el plazo de ejecución del contrato en caso de ser necesario	1	1	2	Bajo	No	Contratista/Entidad	A partir de la medida de aislamiento o toque de queda	Finalización del plazo de ejecución del contrato	Por el supervisor durante la ejecución del contrato	En caso de ocurrencia	Durante el período objeto del presente seguimiento, la supervisión verificó que el riesgo no se materializó, toda vez que no se presentaron medidas de aislamiento preventivo obligatorio, toques de queda o restricciones de orden social o político que impidieran la movilización del personal técnico del contratista o afectaran la ejecución del contrato. En consecuencia, las actividades de mantenimiento preventivo correspondientes al mes de agosto de 2026 fueron ejecutadas conforme al cronograma establecido, evidenciándose su cumplimiento mediante los reportes técnicos de mantenimiento, las órdenes de trabajo y el certificado de recibido a satisfacción, sin que fuera necesario adoptar medidas como la prórroga del plazo contractual.
2	General	Interno	Ejecución	Social o politico	Paros colectivos de la rama judicial que impidan la ejecución de contrato	Puede afectar el cumplimiento del contrato, así como el plazo de ejecución y el equilibrio económico del mismo	2	3	5	Medio	Contratista/Entidad	En caso de afectación en la ejecución por paro colectivo de la Rama, se debe establecer y sustentar debidamente por parte del contratista las afectaciones económicas en que haya incurrido para que la entidad determine si hay lugar al restablecimiento del equilibrio económico del contrato.	2	2	4	Bajo	Si	Contratista/Entidad	A partir de la solicitud del contratista	Al finalizar el plazo de ejecución del contrato y hasta la liquidación del mismo	Determinando si hay lugar al restablecimie nto del equilibrio económico	Durante la ejecución y hasta la liquidación del contrato	Durante el período objeto del presente seguimiento, la supervisión verificó que el riesgo no se materializó, toda vez que no se presentaron paros colectivos de la Rama Judicial que afectaran la ejecución del contrato o impidieran el ingreso del personal técnico del contratista a las sedes judiciales para la realización de los mantenimientos programados. En consecuencia, las actividades correspondientes al mes de agosto de 2026 se ejecutaron conforme al cronograma establecido, sin que el contratista manifestara afectaciones económicas derivadas de este riesgo ni fuera necesario evaluar el restablecimiento del equilibrio económico del contrato.
3	General	Externo	Ejecución	Económico	Perdida o daño de los bienes de la Entidad	No cumplimiento de las funciones a cargo de la Entidad.	1	2	3	Bajo	Contratista	Inspecciones en el momento de la prestación del servicio	1	1	2	Bajo	Si	Contratista	A partir de la suscripción del acta de inicio del contrato	Durante el plazo de ejecución contractual	Inspecciones en el momento de la prestación del servicio	Durante la ejecución y hasta la liquidación del contrato	Durante el período objeto del presente seguimiento, la supervisión verificó que el riesgo no se materializó, toda vez que durante la ejecución de las actividades de mantenimiento preventivo no se presentaron pérdidas, daños o afectaciones a los bienes de propiedad de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Armenia. Las labores fueron desarrolladas por el contratista bajo las condiciones técnicas y de seguridad requeridas, evidenciándose el adecuado manejo de los equipos e instalaciones durante las intervenciones realizadas. En consecuencia, no fue necesario implementar medidas correctivas derivadas de este riesgo y la ejecución del contrato se desarrolló sin afectaciones a los bienes de la Entidad.
4	Especifico	Externo	Ejecución	Operacional	Hurto o daño a los bienes del contratista con los cuales ejecuta el contrato	Retraso o no prestación del servicio	2	2	4	Bajo	Contratista	Correcto cuidado y custodia por parte del personal técnico implementado con relación a las herramientas del contratista y deber objetivo de cuidado	1	2	3	Bajo	Si	Contratista	A partir de la suscripción del acta de inicio del contrato	Durante el plazo de ejecución contractual	Inspecciones en el momento de la prestación del servicio por parte del contratista	Durante la ejecución y hasta la liquidación del contrato	Durante el período objeto del presente seguimiento, la supervisión verificó que el riesgo no se materializó, toda vez que durante la ejecución de las actividades de mantenimiento preventivo no se presentaron eventos de hurto, pérdida o daño de las herramientas, equipos o demás bienes utilizados por el contratista para la prestación del servicio. En consecuencia, las actividades programadas para el mes de agosto de 2026 se ejecutaron normalmente, sin interrupciones o retrasos atribuibles a este riesgo, evidenciándose el adecuado cuidado y custodia de los bienes por parte del personal técnico durante las intervenciones realizadas en las sedes judiciales.
5	Especifico	Externo	Ejecución	operacionales	Accidentes del personal vinculado a la prestación del servicio de mantenimiento de los funcionarios, servidores judiciales, y público en general	Incapacidad o muerte de trabajadores vinculados a la ejecución del contrato, de funcionarios, servidores judiciales, y público en general	3	5	8	Extremo	Contratista	Cumplimiento de planes y programas de aseguramiento y gestión de riesgos, cumplimiento al Manual de seguridad y Salud en el trabajo y señalización	2	3	5	Medio	Si	Contratista	Inicio de la ejecución del contrato	Finalización de la ejecución del contrato.	Verificación del cumplimiento por parte del contratista de los diferentes sistemas de Seguridad y Salud en el trabajo	Permanente durante la ejecución y hasta la liquidación del contrato	Durante el período objeto del presente seguimiento, la supervisión verificó que el riesgo no se materializó, toda vez que durante la ejecución de las actividades de mantenimiento preventivo no se presentaron accidentes de trabajo que involucraran al personal del contratista, funcionarios, servidores judiciales o usuarios de las sedes donde se ejecutó el contrato. Así mismo, se constató que el contratista acreditó el cumplimiento de sus obligaciones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo mediante la presentación de los soportes de pago al Sistema General de Seguridad Social Integral y desarrolló las actividades de mantenimiento conforme a las condiciones de seguridad requeridas, sin registrarse incidentes que afectaran la ejecución contractual.
6	Especifico	Interno	Ejecución	operacionales	Defectos de fabricación en el suministro de repuestos	No se cancelará el servicio prestado	1	2	3	Bajo	Contratista	Certificación de calidad del fabricante para el control de calidad de los repuestos y suministros	1	1	2	Bajo	Si	Supervisor	A partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, registro presupuestal y aprobación de garantías	Finalización de la ejecución del contrato.	Mediante acta de recibo de repuestos	Durante los mantenimientos preventivos y correctivos	Durante el período objeto del presente seguimiento, el riesgo no se materializó, toda vez que las actividades ejecutadas correspondieron a mantenimientos preventivos y no fue necesario el suministro o instalación de repuestos en los equipos objeto del contrato. En consecuencia, no se presentaron defectos de fabricación asociados a repuestos que afectaran la prestación del servicio o el cumplimiento de las obligaciones contractuales. No obstante, la supervisión mantiene el seguimiento a este riesgo durante la ejecución del contrato, verificando que, en caso de requerirse el suministro de repuestos, estos cumplan con las especificaciones técnicas y condiciones de calidad exigidas contractualmente.
7	Especifico	Interno	Ejecución	operacionales	Defectos de fabricación en el suministro de repuestos	El servicio se prestará de manera defectuosa, poniendo en riesgo la vida de los funcionarios, servidores judiciales, y público en general y los bienes propios de la entidad	1	2	3	Bajo	Contratista	Certificación de calidad del fabricante para el control de calidad de los repuestos y suministros	1	1	2	Bajo	Si	Supervisor	A partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, registro presupuestal y aprobación de garantías	Finalización de la ejecución del contrato.	Mediante acta de recibo de repuestos	Durante los mantenimientos preventivos y correctivos	Durante el período objeto del presente seguimiento, el riesgo no se materializó, toda vez que las actividades ejecutadas correspondieron a mantenimientos preventivos y no fue necesario el suministro o instalación de repuestos en los ascensores objeto del contrato. En consecuencia, no se presentaron defectos de fabricación que comprometieran la calidad del servicio, el funcionamiento de los equipos o la seguridad de los funcionarios, servidores judiciales, usuarios o bienes de la Entidad. La supervisión continuará verificando, durante la ejecución del contrato, que los repuestos que eventualmente se requieran cumplan con las especificaciones técnicas y los estándares de calidad establecidos por el fabricante y el contrato.
8	Especifico	Interno	Ejecución	operacionales	No cumplimiento de las rutinas de mantenimiento	Dificultades para que los servicios sean prestados oportunamente. Aumento en los tiempos de entrega de servicios establecidos en el cronograma	3	2	5	Medio	Contratista	Implementación del cronograma para ejecución	2	1	3	Bajo	Si	Supervisor	A partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, registro presupuestal y aprobación de garantías	Finalización de la ejecución del contrato.	Seguimiento de acuerdo al cronograma	Con actas de mantenimientos preventivos y correctivos	Durante el período objeto del presente seguimiento, la supervisión verificó que el riesgo no se materializó, toda vez que el contratista dio cumplimiento a las rutinas de mantenimiento preventivo programadas para el mes de agosto de 2026, conforme al cronograma establecido. Lo anterior se evidenció mediante la revisión de los reportes técnicos, las órdenes de trabajo y el certificado de recibido a satisfacción, sin presentarse retrasos o incumplimientos que afectaran la oportunidad en la prestación del servicio o la ejecución del contrato. En consecuencia, los controles implementados resultaron efectivos y no fue necesario adoptar medidas adicionales frente a este riesgo.
9	Especifico	Interno	Ejecución	operacionales	No contar con el personal idóneo y certificado, equipos y materiales adecuados para ejecutar los mantenimientos o no cumplir con las fechas pactadas para los mantenimientos	Retrasos en la prestación de los servicios o repetir las actividades de mantenimiento Afectación del cumplimiento del objeto contractual	4	1	5	Medio	Contratista	Control de lista del personal de ingreso, de equipos y control del cronograma de actividades	3	1	4	Bajo	No	Supervisor	A partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, registro presupuestal y aprobación de garantías	Finalización de la ejecución del contrato.	Verificación y seguimiento de ingreso. Con el reporte de cada mantenimient o preventivo y correctivo e informando con memorando a gestión contractual de posible incumplimiento	Durante los mantenimientos preventivos y correctivos	Durante el período objeto del presente seguimiento, la supervisión verificó que el riesgo no se materializó, toda vez que el contratista dispuso del personal técnico competente para la ejecución de los mantenimientos preventivos programados y realizó las actividades dentro de las fechas establecidas en el cronograma. Así mismo, mediante la revisión de los reportes técnicos de mantenimiento y las órdenes de trabajo se evidenció la ejecución oportuna de las actividades, sin que se presentaran retrasos, reprocesos o situaciones que afectaran el cumplimiento del objeto contractual. En consecuencia, no fue necesario informar a Gestión Contractual sobre posibles incumplimientos relacionados con este riesgo.

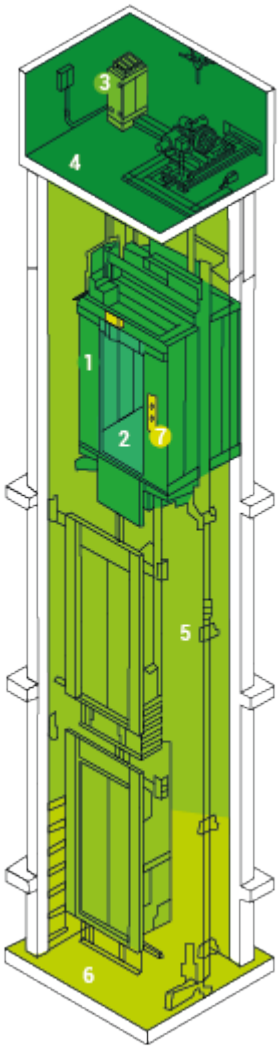
REPORTE ESPECIAL ASCENSORES

EDIFICIO:	FECHA(día/mes/año)	No. EQUIPO	CÓDIGO	CIUDAD	N° ORDEN DE TRABAJO
PALACIO DE JUSTICIA DE ARMENIA ASC.#1	31/08/2026	01	3936S-01	ARMENIA QUINDIO	01216004
ESPECIFICACIÓN COMPLETA EQUIPO NP13-09/2CO60-6/6/6---6F/0P-Simplex / NP13-09/2CO60-6/6/6---6F/0P-Simplex	HORA DE ENTRADA 31/08/2026 11:28 AM	HORA DE SALIDA 31/08/2026 02:01 PM		TÉCNICO: Juan Sebastian Lesmes Otalora	

Inspección visual | Inspección operacional | Limpieza | Ajuste | Lubricación

MÓDULO BÁSICO: (Actividades propias de este módulo)

1 - CABINA	✓	✓	✓			Si
Iluminación, estado general del interior, limpieza falso techo, letreros, intercomunicador, ventilador, confort, paros de emergencia, COP (botones y funciones de llavines), reapertura de puertas y etiquetas de certificación.						
2 - PUERTAS DE CABINA	✓	✓				Si
Operación de las puertas, botón de apertura, limitador de fuerza de cierre, fotocelda, umbral, páneles y zapatas de puerta.						
3 - OPERACIÓN GENERAL EN CADA PISO	✓	✓	✓			Si
Precisión de parada, señalización, quicios, paneles, marcos de puertas y operación de las puertas de hall.						
4 - PANEL DE CONTROL	✓	✓	✓			Si
Acceso seguro, iluminación, códigos de falla, luz de emergencia, intercomunicador, sistema de liberación de frenos, renivelación e interruptor diferencial.						
5 - SALA DE MÁQUINAS / TECHO DE CABINA	✓	✓	✓			Si
Acceso seguro, iluminación, aceite, máquina, limitador de velocidad, poleas, paros de emergencia y cerradura de acceso.						
6 - EJE O POZO DEL ELEVADOR	✓	✓				Si
Acceso seguro, paros de emergencia y seguridades, freno, inspección ligera de zapatas, paneles, ganchos y contactos eléctricos de puertas, estado de los cables de tracción y demás componentes del pozo.						



Mateo alvis
NOMBRE

Mateo alvis
CEDULA

Las actividades y las frecuencias de los módulos están diseñados por la casa matriz.

FIRMA _____

REPORTE ESPECIAL ASCENSORES

EDIFICIO: PALACIO DE JUSTICIA DE ARMENIA ASC.#1	FECHA(día/mes/año) 31/08/2026	No. EQUIPO 01	CÓDIGO 3936S-01	CIUDAD ARMENIA QUINDIO	N° ORDEN DE TRABAJO 01216004
ESPECIFICACIÓN COMPLETA EQUIPO NP13-09/2CO60-6/6/6---6F/0P-Simplex / NP13-09/2CO60-6/6/6---6F/0P-Simplex	HORA DE ENTRADA 31/08/2026 11:28 AM	HORA DE SALIDA 31/08/2026 02:01 PM		TÉCNICO: Juan Sebastian Lesmes Otalora	

Inspección visual	Inspección operacional	Limpieza	Ajuste	Lubricación

7 - FOSO DE AMORTIGUADORES						Si
Inspección, acceso seguro, seguridades y paros de emergencia, funcionalidad de los amortiguadores, fijación, aceite, iluminación y limpieza general.						
OBSERVACIONES						

7 - MÓDULO SEÑALIZACIÓN HALL Y CABINA						Si
Indicadores, pantallas, botones, llavines/transponder, alarma, luz de emergencia y dispositivos de bioseguridad (si aplica).						
OBSERVACIONES						

Mateo alvis
NOMBRE

Mateo alvis
CEDULA

Las actividades y las frecuencias de los módulos están diseñados por la casa matriz.

FIRMA _____

REPORTE ESPECIAL ASCENSORES

EDIFICIO: PALACIO DE JUSTICIA DE ARMENIA ASC.#1	FECHA(día/mes/año) 31/08/2026	No. EQUIPO 01	CÓDIGO 3936S-01	CIUDAD ARMENIA QUINDIO	N° ORDEN DE TRABAJO 01216004
ESPECIFICACIÓN COMPLETA EQUIPO NP13-09/2CO60-6/6/6---6F/0P-Simplex / NP13-09/2CO60-6/6/6---6F/0P-Simplex	HORA DE ENTRADA 31/08/2026 11:28 AM	HORA DE SALIDA 31/08/2026 02:01 PM		TÉCNICO: Juan Sebastian Lesmes Otalora	


Inspección visual


Inspección operacional


Limpieza


Ajuste


Lubricación

MÓDULO CLIENTE	ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
Hablar con el cliente, indagar sobre requerimientos.	Si	

OBSERVACIONES GENERALES
mantenimiento preventivo el mes de agosto se hace el día 31

Mateo alvis
NOMBRE

Mateo alvis
CEDULA

FIRMA _____

Las actividades y las frecuencias de los módulos están diseñados por la casa matriz.

REPORTE ESPECIAL ASCENSORES

EDIFICIO: PALACIO DE JUSTICIA DE ARMENIA ASC.#1	FECHA(día/mes/año) 31/08/2026	No. EQUIPO 01	CÓDIGO 3936S-01	CIUDAD ARMENIA QUINDIO	N° ORDEN DE TRABAJO 01216004
ESPECIFICACIÓN COMPLETA EQUIPO NP13-09/2CO60-6/6/6---6F/0P-Simplex / NP13-09/2CO60-6/6/6---6F/0P-Simplex	HORA DE ENTRADA 31/08/2026 11:28 AM	HORA DE SALIDA 31/08/2026 02:01 PM		TÉCNICO: Juan Sebastian Lesmes Otalora	

 Inspección visual

 Inspección operacional

 Limpieza

 Ajuste

 Lubricación

MÓDULO DE PUERTAS DE PISO (Actividades propias de este módulo)	1	2	3	4	5	ACTIVIDAD
Verificaciones de la puerta de hall desde el pozo: Funciones mecánicas, quicios, fascias, contactos eléctricos, cableado, limpieza, lubricación y ajuste.						Si
Verificaciones desde cada piso: Condición y holguras de hojas de puerta y marcos, funcionalidad apertura de emergencia, quicios y limpieza.						Si
Verificaciones cortafuegos: Retenedores y protecciones en hojas y quicios.						No
Puertas de vidrio: Marcas distintivas, funciones mecánicas, eléctricas y limpieza.						No
Puertas adicionales: Puertas de socorro, puertas de carga, puertas de acceso a foso de amortiguadores y/o pozo, funciones mecánicas y eléctricas.						No
OBSERVACIONES						

Mateo alvis
NOMBRE

Mateo alvis
CEDULA

Las actividades y las frecuencias de los módulos están diseñados por la casa matriz.

FIRMA _____

REPORTE ESPECIAL ASCENSORES

EDIFICIO: PALACIO DE JUSTICIA DE ARMENIA ASC.#1	FECHA(día/mes/año) 31/08/2026	No. EQUIPO 01	CÓDIGO 3936S-01	CIUDAD ARMENIA QUINDIO	N° ORDEN DE TRABAJO 01216004
ESPECIFICACIÓN COMPLETA EQUIPO NP13-09/2CO60-6/6/6---6F/0P-Simplex / NP13-09/2CO60-6/6/6---6F/0P-Simplex	HORA DE ENTRADA 31/08/2026 11:28 AM	HORA DE SALIDA 31/08/2026 02:01 PM		TÉCNICO: Juan Sebastian Lesmes Otalora	

 Inspección visual	 Inspección operacional	 Limpieza	 Ajuste	 Lubricación

MÓDULO DE OPERADOR DE PUERTAS (Actividades propias de este módulo)	1	2	3	4	5	ACTIVIDAD
Puertas de cabina en general: Funciones mecánicas, topes, dispositivos de reapertura, quicios, zapatas, operación normal y limpieza.						Si
Operador de puerta: Poleas, guayas, correas, motores, acoplador, cerrojo, fijaciones, gate switch, componentes eléctricos y electrónicos, limpieza, ajuste y lubricación.						Si
Riel superior de la puerta de cabina y rodillos: Patines, correderas, excéntricas, limpieza, ajuste y lubricación.						Si
Puertas de vidrio: Marcas distintivas, funciones mecánicas, eléctricas y limpieza.						No
Puertas adicionales: Puertas de carga y cortafuegos, funciones mecánicas y eléctricas.						No
OBSERVACIONES						

Mateo alvis
NOMBRE

Mateo alvis
CEDULA



Las actividades y las frecuencias de los módulos están diseñados por la casa matriz.

FIRMA _____

REPORTE ESPECIAL ASCENSORES

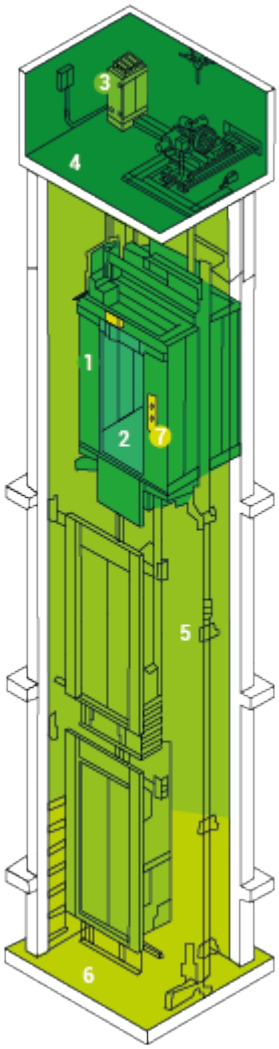
EDIFICIO:	FECHA(día/mes/año)	No. EQUIPO	CÓDIGO	CIUDAD	N° ORDEN DE TRABAJO
DESPACHOS JUDICIALES DE CALARCA ASC.#1	28/08/2026	01	4141S-01	CALARCA	01216021

ESPECIFICACIÓN COMPLETA EQUIPO	HORA DE ENTRADA	HORA DE SALIDA	TÉCNICO:
NLP8-09/2CO60-3/3/3---3F/0P-Simplex / SP8-900CO60-3/3 MRL-SIMPLEX	28/08/2026 10:48 AM	28/08/2026 12:41 PM	Juan David Montes Parra

Inspección visual | Inspección operacional | Limpieza | Ajuste | Lubricación

MÓDULO BÁSICO: (Actividades propias de este módulo)

1 - CABINA						No
Iluminación, estado general del interior, limpieza falso techo, letreros, intercomunicador, ventilador, confort, paros de emergencia, COP (botones y funciones de llavines), reapertura de puertas y etiquetas de certificación.						
2 - PUERTAS DE CABINA						Si
Operación de las puertas, botón de apertura, limitador de fuerza de cierre, fotocelda, umbral, páneles y zapatas de puerta.						
3 - OPERACIÓN GENERAL EN CADA PISO						Si
Precisión de parada, señalización, quicios, paneles, marcos de puertas y operación de las puertas de hall.						
4 - PANEL DE CONTROL						Si
Acceso seguro, iluminación, códigos de falla, luz de emergencia, intercomunicador, sistema de liberación de frenos, renivelación e interruptor diferencial.						
5 - SALA DE MÁQUINAS / TECHO DE CABINA						Si
Acceso seguro, iluminación, aceite, máquina, limitador de velocidad, poleas, paros de emergencia y cerradura de acceso.						
6 - EJE O POZO DEL ELEVADOR						Si
Acceso seguro, paros de emergencia y seguridades, freno, inspección ligera de zapatas, paneles, ganchos y contactos eléctricos de puertas, estado de los cables de tracción y demás componentes del pozo.						



Juan Valencia 14395365
NOMBRE

Juan Valencia 14395365
CEDULA

Las actividades y las frecuencias de los módulos están diseñados por la casa matriz.

FIRMA _____

REPORTE ESPECIAL ASCENSORES

EDIFICIO: DESPACHOS JUDICIALES DE CALARCA ASC.#1	FECHA(día/mes/año) 28/08/2026	No. EQUIPO 01	CÓDIGO 4141S-01	CIUDAD CALARCA	N° ORDEN DE TRABAJO 01216021
ESPECIFICACIÓN COMPLETA EQUIPO NLP8-09/2CO60-3/3/3---3F/0P-Simplex / SP8-900CO60-3/3 MRL-SIMPLEX	HORA DE ENTRADA 28/08/2026 10:48 AM	HORA DE SALIDA 28/08/2026 12:41 PM		TÉCNICO: Juan David Montes Parra	

 Inspección visual	 Inspección operacional	 Limpieza	 Ajuste	 Lubricación

7 - FOSO DE AMORTIGUADORES						Si
Inspección, acceso seguro, seguridades y paros de emergencia, funcionalidad de los amortiguadores, fijación, aceite, iluminación y limpieza general.						
OBSERVACIONES						

7 - MÓDULO SEÑALIZACIÓN HALL Y CABINA						Si
Indicadores, pantallas, botones, llavines/transponder, alarma, luz de emergencia y dispositivos de bioseguridad (si aplica).						
OBSERVACIONES						

Juan Valencia 14395365
NOMBRE

Juan Valencia 14395365
CEDULA

Las actividades y las frecuencias de los módulos están diseñados por la casa matriz.

FIRMA _____

REPORTE ESPECIAL ASCENSORES

EDIFICIO:	FECHA(día/mes/año)	No. EQUIPO	CÓDIGO	CIUDAD	N° ORDEN DE TRABAJO
DESPACHOS JUDICIALES DE CALARCA ASC.#1	28/08/2026	01	4141S-01	CALARCA	01216021
ESPECIFICACIÓN COMPLETA EQUIPO NLP8-09/2CO60-3/3/3---3F/0P-Simplex / SP8-900CO60-3/3 MRL-SIMPLEX	HORA DE ENTRADA 28/08/2026 10:48 AM	HORA DE SALIDA 28/08/2026 12:41 PM		TÉCNICO: Juan David Montes Parra	

Inspección visual	Inspección operacional	Limpieza	Ajuste	Lubricación

MÓDULO CLIENTE	ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
Hablar con el cliente, indagar sobre requerimientos.	Si	

OBSERVACIONES GENERALES
mantenimiento preventivo

Juan Valencia 14395365
NOMBRE

Juan Valencia 14395365
CEDULA

Las actividades y las frecuencias de los módulos están diseñados por la casa matriz.

FIRMA _____

REPORTE ESPECIAL ASCENSORES

EDIFICIO: DESPACHOS JUDICIALES DE CALARCA ASC.#1	FECHA(día/mes/año) 28/08/2026	No. EQUIPO 01	CÓDIGO 4141S-01	CIUDAD CALARCA	N° ORDEN DE TRABAJO 01216021
ESPECIFICACIÓN COMPLETA EQUIPO NLP8-09/2CO60-3/3/3---3F/0P-Simplex / SP8-900CO60-3/3 MRL-SIMPLEX	HORA DE ENTRADA 28/08/2026 10:48 AM	HORA DE SALIDA 28/08/2026 12:41 PM		TÉCNICO: Juan David Montes Parra	

Inspección visual	Inspección operacional	Limpieza	Ajuste	Lubricación

MÓDULO DE LIMPIEZA (Actividades propias de este módulo)						
1. CABINA	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**ACTIVIDAD**
1.1. Limpiar falso techo						Si
1.2. Limpiar C.O.P						No
1.3. Limpiar quicios de cabina						Si
2. SALA DE MÁQUINAS	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**ACTIVIDAD**
2.1. Limpiar máquina y bancada						Si
2.2. Limpiar tapas del limitador de velocidad						Si
2.3. Barrer y limpiar sala y organizar insumos (No dejar cartones, tapetes, residuos,etc.)						No
3. GABINETE DE CONTROL	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**ACTIVIDAD**
3.1. Limpiar gabinete por dentro y por fuera						Si
3.2. Limpiar cajas anexas (resistencias y otras)						Si

Juan Valencia 14395365
NOMBRE

Juan Valencia 14395365
CEDULA

Las actividades y las frecuencias de los módulos están diseñados por la casa matriz.

FIRMA _____

REPORTE ESPECIAL ASCENSORES

EDIFICIO: DESPACHOS JUDICIALES DE CALARCA ASC.#1	FECHA(día/mes/año) 28/08/2026	No. EQUIPO 01	CÓDIGO 4141S-01	CIUDAD CALARCA	N° ORDEN DE TRABAJO 01216021
ESPECIFICACIÓN COMPLETA EQUIPO NLP8-09/2CO60-3/3/3---3F/0P-Simplex / SP8-900CO60-3/3 MRL-SIMPLEX	HORA DE ENTRADA 28/08/2026 10:48 AM	HORA DE SALIDA 28/08/2026 12:41 PM		TÉCNICO: Juan David Montes Parra	

Inspección visual	Inspección operacional	Limpieza	Ajuste	Lubricación

4. BOTONERAS DE PISOS	1	2	3	4	5	ACTIVIDAD
4.1. Limpiar por dentro y por fuera (solo si es necesario, evaluar riesgo de daño en pintura de paredes)						No
5. SOBRE TECHO DE CABINA	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**ACTIVIDAD**
5.1. Limpiar paños						No
5.2. Limpiar techo (crucetas/canales/poleas/guarda cables/guarda poleas/terminales)						No
5.3. Limpiar operador de puertas (motor, poleas, cadenas, correas, correderas, patines, excéntricas, controladores)						Si
5.4. Limpiar hojas de puertas de cabina						Si
5.5. Limpiar marcos de puertas de cabina						Si
5.6. Limpiar faldón de cabina						Si
5.7. Limpiar micoscan/fotocelas o bandas de retroceso						Si
5.8. Limpiar cajas de conexiones en techo de cabina						No
6. POZO	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**ACTIVIDAD**

Juan Valencia 14395365
NOMBRE

Juan Valencia 14395365
CEDULA

Las actividades y las frecuencias de los módulos están diseñados por la casa matriz.

FIRMA _____

REPORTE ESPECIAL ASCENSORES

EDIFICIO: DESPACHOS JUDICIALES DE CALARCA ASC.#1	FECHA(día/mes/año) 28/08/2026	No. EQUIPO 01	CÓDIGO 4141S-01	CIUDAD CALARCA	N° ORDEN DE TRABAJO 01216021
ESPECIFICACIÓN COMPLETA EQUIPO NLP8-09/2CO60-3/3/3---3F/0P-Simplex / SP8-900CO60-3/3 MRL-SIMPLEX	HORA DE ENTRADA 28/08/2026 10:48 AM	HORA DE SALIDA 28/08/2026 12:41 PM		TÉCNICO: Juan David Montes Parra	

Inspección visual	Inspección operacional	Limpieza	Ajuste	Lubricación

6.1. Limpiar sobre recorrido (vigas, poleas, rieles,terminales)						No
6.2. Limpiar guías y brakets						Si
6.3. Limpiar vigas divisorias						No
6.4. Limpiar deslizaderas de cabina a rieles (zapatas o rollers/aceiteras)						No
7. CONTRAPESO	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**ACTIVIDAD**
7.1. Limpiar chasis						Si
7.2. Limpiar pesas						Si
7.3. Limpiar deslizaderas (zapatas o rollers/aceiteras)						No
7.4. Limpiar poleas/ guada cables/ guarda poleas)						No
8. FOSO DE AMORTIGUADORES	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**ACTIVIDAD**
8.1. Limpiar arranques de guías						Si

Juan Valencia 14395365
NOMBRE

Juan Valencia 14395365
CEDULA

Las actividades y las frecuencias de los módulos están diseñados por la casa matriz.

FIRMA _____

REPORTE ESPECIAL ASCENSORES

EDIFICIO: DESPACHOS JUDICIALES DE CALARCA ASC.#1	FECHA(día/mes/año) 28/08/2026	No. EQUIPO 01	CÓDIGO 4141S-01	CIUDAD CALARCA	N° ORDEN DE TRABAJO 01216021
ESPECIFICACIÓN COMPLETA EQUIPO NLP8-09/2CO60-3/3/3---3F/0P-Simplex / SP8-900CO60-3/3 MRL-SIMPLEX	HORA DE ENTRADA 28/08/2026 10:48 AM	HORA DE SALIDA 28/08/2026 12:41 PM		TÉCNICO: Juan David Montes Parra	

Inspección visual	Inspección operacional	Limpieza	Ajuste	Lubricación

8.2. Limpiar o retirar telarañas						Si
8.3. Limpiar amortiguadores						Si
8.4. Limpiar recolectores de aceite						Si
9. PUERTAS DE PISO	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**ACTIVIDAD**
9.1. Limpiar cabeceros (patines, correderas, fascias)						Si
9.2. Limpiar quicios						Si
9.3. Limpiar hojas de puertas (por dentro y en los bordes por fuera)						Si
9.4. Limpiar marcos de puertas						Si

Juan Valencia 14395365
NOMBRE

Juan Valencia 14395365
CEDULA

Las actividades y las frecuencias de los módulos están diseñados por la casa matriz.

FIRMA _____

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 303862682

PIB
17:50:33

Bogotá DC, 28 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona ESTILO INGENIERIA S.A identificado(a) con NIT número 8600638307:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 303862617

PIB
17:49:55

Bogotá DC, 28 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LINEY ANGELICA MALAVER PALACIOS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 53121414:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 28 de septiembre de 2026, a las 17:51:46, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	53121414
Código de Verificación	53121414260928175146

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 28 de septiembre de 2026, a las 17:52:16, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8600638307
Código de Verificación	860063830726092817521 6

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:53:24 PM horas del 28/09/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **53121414**

Apellidos y Nombres: **MALAVER PALACIOS LINEY ANGELICA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Policía Nacional de Colombia

(https://www.policia.gov.co/)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 28/09/2026 05:54:36 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **53121414** y Nombre: **LINEY ANGELICA MALAVER PALACIOS.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **148564953** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

Policía Nacional de Colombia

(https://www.policia.gov.co/)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 28/09/2026 05:55:36 p. m. para **- NIT, sin digito de verificación:** Nº. **860063830**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **148565030** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO